

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

### X PARLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Año I

LXI

Legislatura

Núm. Único

#### SESIÓN DE PÚBLICA CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DEL 2016

#### SUMARIO

ASISTENCIA	Pág. 01
ORDEN DEL DÍA	Pág. 02
MENSAJE DE BIENVENIDA A CARGO DEL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TOLEDO	Pág. 02
MENSAJE DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO	Pág. 03
TOMA DE PROTESTA DE LAS Y LOS PARLAMENTARISTAS AL DÉCIMO PARLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ESTADO DE GUERRERO “LOS ADOLESCENTES Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD”	Pág. 04
DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL DÉCIMO PARLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ESTADO DE GUERRERO “LOS ADOLESCENTES Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD”	Pág. 04
INTEGRACIÓN DE LOS Y LAS PARLAMENTARISTAS ELECTOS A LA MESA DIRECTIVA	Pág. 04
INTERVENCIONES DE LOS Y LAS PARLAMENTARISTAS	Pág. 04
CLAUSURAS	Pág. 30

#### Presidencia.

Diputada Flor Añorve Ocampo

#### ASISTENCIA

Muy buenos días, solicito a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, pasar lista de asistencia.

#### La secretaria Eloísa Hernández Valle:

Con gusto, diputada presidenta.

Agustín Manuel Rosa Naomí, Albarrán Mastache Elan Paola, Antúnez Ángel Diego Antonio, Ávila Romero Michelle Cristal, Atrián Jaimes Andrea Elisa, Ávila Romero Michel Cristal, Baranda Aparicio Elena, Becerra Mondragón Susan Michelle, Casarrubias Hernández Yulissa, Castañeda Ramos Félix Raúl, Chavarría Martínez Krisha Satit, Cruz Diego Marinthia Anayetzi, Díaz Martínez Kaesy Alondra, Domínguez Sierra Getzemaní, Fierro Arzeta Evelyn Zuley, Garibay Muñoz Sherlyn Dayani, Garza Arellano Alejandra, Hernández Gallardo Bladimir, Hernández Álvarez Abigail, Jiménez de la Cruz Hazel, López Carrillo Romina, Maceda Ruiz Alexander, Macedo Sotelo Tadeo Eduardo, Magallón Mejía Brenda Emelí, Martínez Morán Orquídea, Martínez Porfirio Sivalaome, Montes de Oca Rivera Xally Cielo, Olaya Jaimes Alberto, Reséndiz Leyva Joanna Virginia, Reyes Hernández Ninel Yolotzi, Rodríguez Menor Josué, Ruiz Peralta Norma Angélica, Santos Aburto Alessandra, Segura Estrada Gabriela, Serrano Reyes Jimena Monserrat, Solís Guillen Alondra, Valladares Salinas Marcelino, Vargas Bartolo Santiago, Vázquez Urrutia Bárbara.

Servida, diputada presidenta.

#### La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

**La secretaria Eloísa Hernández Valle:**

Le informo diputada presidenta que se encuentran presentes 39 parlamentarios.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el Artículo número 30, fracción II, de la Ley Orgánica que nos rige y con la asistencia de 39 parlamentaristas estudiantiles se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 10 horas con 42 minutos del día viernes 17 de junio del dos mil dieciséis, se inicia la presente sesión.

**ORDEN DEL DIA.**

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Plenaria el siguiente proyecto del Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Flavia García García, dar lectura al mismo.

**La secretaria Flavia García García:**

Saludo con agrado a la Mesa Directiva, igual a todos los asistentes, alumnos y padres de familia.

**ORDEN DEL DIA.**

1.- Mensaje de bienvenida a cargo del diputado Víctor Manuel Martínez Toledo.

2.- Mensaje de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

3.- Toma de protesta de las y los parlamentaristas al Décimo Parlamento Estudiantil del Estado de Guerrero “Los Adolescentes y la Cultura de la Legalidad”.

4.- Declaratoria de instalación del Décimo Parlamento Estudiantil del Estado de Guerrero “Los Adolescentes y la Cultura de la Legalidad”.

5.- Integración de los y las parlamentaristas electos a la Mesa Directiva.

6.- Intervenciones de los y las parlamentaristas.

7.- Clausura.

a) De la sesión.

b) De los trabajos legislativos al Décimo Parlamento Estudiantil del Estado de Guerrero “Los Adolescentes y la Cultura de la Legalidad”.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, junio 17 de 2016.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a la consideración de la Asamblea para su aprobación el proyecto del orden del día de antecedentes, parlamentaristas estudiantiles sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor,

En contra,

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos el Orden del Día de referencia.

**MENSAJE DE BIENVENIDA**

En desahogo del primer punto del orden del día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Víctor Manuel Martínez Toledo, para dar el mensaje de bienvenida.

**El diputado Víctor Manuel Martínez Toledo:**

Con su permiso, diputada presidenta.

Distinguidos maestros, padres de familia invitados a este importante evento.

Destacados jóvenes que hoy integran el Décimo Parlamento Estudiantil “Los Adolescentes y la Cultura de la Legalidad”.

Los felicito por ser ustedes dignos representantes de la juventud guerrerenses una generación que no se atreve a actuar con decisión para triunfar no sirve de nada, ustedes y sólo ustedes pueden cambiar este mundo en el que hoy vivimos porque a veces veo que muchos de los adultos se han conformado con su suerte y se resignan a vivir así.

Hoy les digo que quienes venimos de la pobreza sólo el estudio nos ayuda a conseguir mejores niveles de vida

y poder acceder a los círculos de poder, un poder que te da el estudio, un poder que te reconoce la sociedad, este poder es el que sirve y no el poder que te da un arma, que te da una pistola, para cortar cabezas, este poder no sirve y además te acorta la vida.

Ustedes que sentados en el pupitre allá en sus escuelas echan a volar su imaginación, seguro estoy que pueden ser los médicos, los maestros, los abogados, pero también en un mañana pueden ser los diputados que elaboren leyes que sirvan al pueblo y que fortalezcan el estado de derecho que nos lleve cada día más a la cultura de la legalidad que tanta falta nos hace.

Por eso la juventud tiene que hablar con la verdad, con libertad y actuar con un gran amor a su comunidad, a su municipio, a su Estado y desde luego a nuestra querida patria.

Que esta histórica experiencia sirva para tomar impulso para seguir siendo destacados alumnos y mañana sean gentes que dejen una profunda huella positiva en la sociedad, sus padres, sus familiares y sus maestros los contemplan con mucha esperanza, por eso esta 61 Legislatura los recibe con mucho cariño y admiración porque sabemos todos lo que ustedes representan.

Queridos jóvenes, sean todas y todos bienvenidos.

Muchas gracias.

## **MENSAJE DE LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO**

### **El vicepresidente Víctor Manuel Martínez Toledo:**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Flor Añorve Ocampo, Presidenta de la Comisión de Gobierno, para dar un mensaje a nombre de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que dirija un mensaje.

### **La diputada Flor Añorve Ocampo:**

Muchas gracias, diputado.

Agradezco a las diputadas que hoy nos acompañan en este importante evento.

A las distintas personalidades que hoy nos visitan de las distintas dependencias y que gracias a su

participación es que este Congreso puede recibir a los alumnos de todo el Estado de Guerrero, a los padres de familia, a maestros y alumnos que también se encuentran se encuentran en este Recinto sean como bien lo decía el diputado Víctor Martínez Toledo, sean ustedes bienvenidos, para nosotros es un placer poderlos recibir.

El vivir la experiencia de estar en un Parlamento Estudiantil creo que vale la pena, hace muchos años, hace un momento lo comentábamos cuando platicábamos con algunas de las personalidades que nos acompañan, de la Secretaría de Educación y algunos más, comentábamos que en muchas de las ocasiones la pobreza que nos ha rodeado a muchos de nosotros es lo que nos hace superarnos, es la que nos hace ser alguien. Yo les quiero decir que ojalá esta participación que hoy van a tener ustedes sea el motivante de muchas glorias, no sólo a su municipio sino al Estado de Guerrero.

Guerrero es un Estado que tiene muchos problemas, somos como bien muchos lo han comentado el estado que tiene las cifras de la vergüenza, todos los problemas que vive Guerrero a veces son por la falta de educación, de alimentación, de salud en la que lamentablemente a nivel nacional ocupamos los últimos lugares.

Yo espero que estas nuevas generaciones que estamos formando tengan una actitud positiva para cambiar, que hagamos todos juntos el Guerrero que todos queremos.

En Guerrero no queremos más violencia, no queremos más problemas, hay muchos lugares del Estado que viven del turismo y que necesitamos devolverle la confianza todos esos paseantes que nos visitan y que gracias al recurso que destinan a nuestro Estado es que muchas familias guerrerenses comen.

Guerrero tiene muchas riquezas, tiene un mar, tiene una montaña, tiene artesanías, tiene sobre todo lo más importante que es una gente que quiere salir adelante.

Por eso yo los invito a que esta experiencia que el día de hoy van a vivir no se quede solamente en sus corazones, no se quede solamente en su pensamiento, que ojalá ustedes la puedan reproducir a todos sus compañeros en las escuelas que ustedes hoy están representando.

Yo les pido a sus maestros que ojalá y les permitan tener la posibilidad de platicarles a todos los demás alumnos de la institución la experiencia que hoy vivieron, saber que la política es la posibilidad de hacer las cosas bien, en muchas de las ocasiones nosotros confundimos que es la política, pensamos como yo en algún día pensé que era hablar mucho y hacer muchos

discursos, la política es la posibilidad de ayudar a los demás, pero sobre todo de resolver los problemas a través de la palabra.

Por eso es muy importante que ustedes conozcan la importancia de la política, hoy también están con nosotros algunas personas del Instituto Electoral que también ellos con su labor abren las vías para que la democracia se dé en nuestro Estado, hoy hablar de democracia es hablar de que también las mujeres tienen derecho, hoy gratamente sorprendida veo que en este parlamento hay muchas más mujeres y eso habla de la democracia que está permeando en todo el Estado de Guerrero.

Hoy mismo en este Congreso quien preside los trabajos dentro de la Comisión de Gobierno por primera vez es una mujer, su servidora, por eso les invito a que trabajen a que hagan lo único que vale la pena hacer, estudiar que eso traerá beneficios a ustedes a su familia, a su comunidad y por supuesto al Estado de Guerrero.

Muchas felicidades por visitarnos el día de hoy que esta experiencia que ustedes se llevan marque su vida de manera positiva para que todos juntos construyamos el Guerrero que todos queremos.

Muchas gracias.

#### **La secretaria Eloísa Hernández Valle:**

Le informo diputada presidenta, que esta secretaría asienta la asistencia de 39 parlamentaristas.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

### **TOMA DE PROTESTA DE LAS Y LOS PARLAMENTARISTAS**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito a las y los parlamentaristas al Décimo Parlamento Estudiantil del Estado de Guerrero, ponerse de pie, para proceder a tomarles la protesta de ley.

Asimismo solicito al público asistente ponerse de pie.

Estudiantes parlamentaristas ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes y los reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar con lealtad, eficacia y responsabilidad el cargo de parlamentaristas del Décimo Parlamento Estudiantil del Estado de Guerrero, “Los

Adolescentes y la Cultura de la Legalidad” que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?

#### **Los parlamentaristas:**

¡Si protesto!

#### **La Presidenta:**

Si así no lo hicieren que el pueblo y la niñez del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande.

Muchas felicidades parlamentaristas estudiantiles. Solicito a los presentes continuar de pie.

### **DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL DECIMO PARLAMENTO ESTUDIANTIL**

En desahogo del cuarto punto del orden del día, instalación del Décimo Parlamento Estudiantil del Estado de Guerrero, “Los adolescentes y la cultura de la legalidad” y siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos del día viernes diecisiete de junio de dos mil dieciséis, declaro formalmente instalados y por iniciados los trabajos del Décimo Parlamento Estudiantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero “Los Adolescentes y la Cultura de la Legalidad”.

Gracias.

### **INTEGRACIÓN DE LOS Y LAS PARLAMENTARISTAS ELECTOS A LA MESA DIRECTIVA**

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, esta Presidencia hace la más atenta invitación a las y los parlamentaristas designados a integrarse a esta Mesa Directiva, y ocupen sus respectivos lugares.

Muchas gracias.

Pedimos a la estudiante parlamentarista Alejandra Garza Arellano, como presidenta, Bárbara Vázquez como primer vicepresidente, a Norma Angélica Ruiz Peralta, como segunda vicepresidente, Silvalaome Martínez Porfirio, como primera secretaria, a Elena Baranda Aparicio, como segunda secretaria, a Romina López Carrillo como primera secretaria suplente, a Andrea Elisa Atrián Jaimes, como segunda secretaria suplente y como oficial mayor Krishna Satit Chavarría Martínez.

Muchas gracias.

### **INTERVENCIONES DE LOS Y LAS PARLAMENTARISTAS**

**La parlamentarista presidenta:**

En desahogo del sexto punto del Orden del Día “intervenciones”, se concede el uso de la palabra al parlamentarista Abigail Hernández Álvarez.

**La parlamentarista Abigail Hernández Álvarez:**

“La libertad de expresión es la base de los derechos humanos, la raíz de la naturaleza humana y la madre de la verdad”.

Distinguidas personalidades que integran la Mesa Directiva, respetables maestros, compañeros.

Público en general que hoy nos acompaña en este evento.

Mi nombre es Abigail Hernández Álvarez, y represento a la escuela secundaria federal “Estados Unidos de Norteamérica” zona escolar número 16 y es un honor disertar este importante tema: “Los derechos humanos en México y en Guerrero”.

¿Qué son los derechos humanos? Ante esta interrogante hay un sinnúmero de conceptos y definiciones, sin embargo para unos son los derechos que tiene el ser humano por el simple hecho de serlo, que le permite tener una vida digna.

Es necesario recordar que el reconocimiento de los derechos humanos, es producto de la lucha de los pueblos, con la revolución francesa se produjo la declaración de los derechos del hombre, en esta declaración están contenidos los derechos individuales que protegen a las personas contra el abuso del Estado, así nacieron los derechos civiles y políticos.

El 10 de diciembre de 1948, se promulga la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que reconoce los derechos de toda persona sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.

Más tarde en 1966 fueron proclamados dos pactos muy importantes, el pacto internacional de los derechos civiles y políticos, el pacto internacional de los derechos económicos, sociales y culturales.

Tales instrumentos son importantes por su carácter universal y porque compromete a los Estados, para que los gobiernos no detengan a nadie sin motivo, dejen actuar libremente a las personas, respeten la integridad física, psicológica y moral, pero además los estados tienen el compromiso de crear un mínimo de condiciones materiales para que los individuos puedan

vivir dignamente, son los derechos que se refieren al trabajo, alimentación, salud, vivienda y educación.

Recientemente se habla también de los derechos de los pueblos, estos son: el derecho a la libre determinación, derecho a la paz, a un ambiente sano, y al respeto del patrimonio común de la sociedad.

En nuestro continente también existen tratados y organismos que protegen los derechos humanos en los países de América, la Convención Interamericana de Derechos Humanos, ubicada en Argentina, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en San José Costa, Rica.

Estos organismos los universales y regionales han sido reconocidos por el gobierno mexicano y tienen su carácter obligatorio según dice nuestra Constitución, cabe señalar que México aún cuando firma dicho acuerdo no toma cartas en el asunto pues transcurren 42 años después de haber firmado dicho pacto.

En 1990 se crea la Comisión Nacional de Derechos Humanos en algunos estados ya existían las organizaciones no gubernamentales que se dedican a promover y a defender la voz de las y los sin voz.

La declaración universal consta de 30 artículos donde se hace énfasis a los derechos fundamentales e inalienables, éstos a su vez están en la Carta Magna, la desaparición forzada tipificada como delito, hoy gracias a la labor decidida de grupos afines a la defensa de los derechos humanos se ha logrado erogar tal propuesta.

En la década de los 90, México empieza a tomar en cuenta los derechos humanos, dato curioso pues en esta década donde los estados del sur, Chiapas, Oaxaca y Guerrero, es donde se da la mayor violación a los derechos humanos, ejemplos de Guerrero, el caso de Aguas Blancas y el Charco, recientemente la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”, donde se truncó la vida de muchos guerrerenses.

Es necesario educar a los funcionarios, líderes políticos, fuerzas armadas y a todos los actores de la sociedad en relación a los derechos humanos, cabe mencionar que derechos humanos no es comparsa de la delincuencia civil o gubernamental simplemente pide respeto al presunto culpable.

No hay que confundir en el sentido que queremos defender su acción, no que quien es culpable sea juzgado y sentenciado pero no a la tortura, no a castigar

inocentes, derechos humanos en Guerrero y México, aún hay asuntos pendientes.

Desde mi punto de vista como adolescente y desde este espacio exhorto a las autoridades civiles y militares a respetar irrestrictamente los derechos humanos.

Hoy más que nunca es necesario formar ciudadanos que independientemente de su edad, condición social y características personales sean capaces de intervenir en la construcción de un México mejor con sentido de justicia y apego a la legalidad.

Invito especialmente a todos los jóvenes a hacer conciencia sobre la responsabilidad que tenemos con nosotros mismos y con la sociedad en general, basta ya, actuemos para desterrar las violaciones a las garantías individuales, hoy pedimos más espacios educativos seguros que nos permitan adquirir una buena educación que mejoren los valores para lograr una sociedad más humanista, porque los derechos humanos no sólo hay que promoverlos.

Los derechos humanos hay que defenderlos, alto a la represión, alto a la violación de las garantías individuales, porque los derechos humanos no se imploran, se exigen.

Gracias.

#### **La parlamentarista presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista Alberto Olaya Jaimes.

#### **El parlamentarita Alberto Olaya Jaimes:**

Señores diputados, público que me escucha, compañeros parlamentaristas.

Muy buenos días tengan todos ustedes, mi nombre es Alberto Olaya Jaimes, estudio en la escuela secundaria general “Gabino Barrera”, de la zona escolar 01 ubicada en la Región Tierra Caliente, es un honor para mí participar en el Décimo Parlamento Estudiantil “Los Adolescentes y la Cultura de la Legalidad.

Viajo todos los días en lancha, cruzando el Río Balsas para llegar a mi querida escuela, llevando conmigo el temor a hundirme en el transcurso del viaje río arriba. Después de cruzar, tomo un carrito que me baja en la avenida “Custodio Hernández” y de ahí me voy caminando para llegar a clases puntualmente. Pero hay días en que dicho río, sube el nivel inundando la bahía; lo cual es muy peligroso, sin embargo las ansias de

estudiar y superarme, para llegar a ser algún día médico militar, hacen que tenga el valor de cruzarlo.

Mi mayor temor no es el río, son los delincuentes que cometen el llamado “crimen organizado”, ya que (se hospedan en mi lugar natal) mi madre me ha dicho que cuando yo estoy en la escuela, siente una gran angustia por mí, ya que no sabe si regresaré a casa con bien.

Yo le he dicho a mi madre que no me puede proteger en todos lados, ya que en la actualidad hay delincuencia por doquier.

En las clases pasadas, mi maestra de Cultura de la Legalidad nos explicó que la paz es uno de los derechos humanos en el que todo individuo debe gozar.

Entiendo que la paz es vivir en armonía con uno mismo, los demás y el medio ambiente.

Estar en armonía, comienza desde una paz interior para posteriormente reflejarla no solo como ciudadanos sino desde lo más simple como hijos y como alumnos. En ocasiones dentro de mi salón de clases he escuchado frases como: “eres un tonto”, “niño cara de lobo” y tengo una compañera que le dicen “borrega”, haciéndole bullying verbal. Estas frases denotan la carencia de una educación basada en valores, no solo en la escuela sino principalmente en el hogar.

Cuando desde pequeños no nos corrigen nuestros padres, no nos educan correctamente, permiten que escojamos caminos quizá no buenos como la drogadicción y la delincuencia. Desde estas dos esferas de la perdición se ha gestado material valioso para el crimen y los cárteles, llenando de inseguridad las calles.

La paz, es uno de los derechos humanos que sin distinción de alguna nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición. Este derecho todos lo debemos tener muy dentro de sí.

Sin embargo, dentro de las personas se ha apoderado el temor a la inseguridad ¿Acaso desde una escuela podremos impactar para que en la sociedad haya paz? Yo estoy seguro que si ¿Saben cuándo?

- Cuando en el gobierno se gobierne con paz.
- Cuando en las aulas se eduque con paz
- Cuando en la familia se viva en paz.

He visto en la televisión también que existen en nuestro país instituciones encargadas de defendernos y darnos la información necesaria para defender el

bienestar, como son la Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH y organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas o la UNICEF que es el fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en la que sus principales propósitos son promover la protección de los derechos del niño y del ciudadano; entre ellos la paz.

No obstante, estos organismos desconocen el vivir diario de nuestras familias y escuelas mexicanas, es por eso que su apoyo ha sido mínimo.

La paz es la tranquilidad que procede del orden y de la unión de voluntades. Cuando en el gobierno se unan voluntades, se gobernará con paz. Cuando en las aulas se unan voluntades se educará para la paz. Cuando en la familia se unan voluntades se vivirá en paz

La paz, es una forma de relación social basada en relaciones justas y equitativas, por lo que, asociar el concepto únicamente a conflictos bélicos o violentos, estaríamos dejando atrás factores y valores como la comunicación, el dialogo y la tolerancia.

Cuando era niño quería aprender a manejar la bicicleta, pero me caí muchas veces, y en ocasiones, me raspé. Pero mi interés por aprender a manejarla no se desvaneció, seguí practicando hasta aprender. Si practicamos para aprender a respetar, nos haremos personas respetuosas. El respeto comprende la obligación de todas las personas de salvaguardar la integridad, de aquello que se respeta, de modo que no sea dañado o agredido.

Mi padre trabaja de repartidor de agua, por ello, tiene que ir al poblado de Huayatenco, el camino es muy peligroso y también teme a que lo asalten o secuestren. Yo me pregunto: ¿Por qué hay tanta violencia?

La hay porque los padres no educan como se debe. He escuchado casos severos como el de unos padres, que invierten el dinero en el alcohol, dejando sin comer a sus hijos, además siempre fuman frente a ellos ¿ustedes creen que esto es correcto? Yo creo que no, porque los hijos siempre siguen el ejemplo que les dan sus padres.

Padres: si ustedes quieren un hijo obediente, respetuoso, amable, también ustedes sean así y él seguirá su ejemplo.

Mi mamá, me dice que me porte bien en todo momento, que haga uso del dialogo para resolver los problemas. Ella tiene una tienda de abarrotes y también ha tenido el temor de que la asalten. Yo me pongo a pensar: si los papas de esas personas les hubieran dado

los consejos que mi madre me ha dicho, no harían tanto daño a la sociedad

Si el gobierno escuchara las sugerencias que los ciudadanos les damos, como no dejarse llevar por la corrupción y gobernarán con más justicia y equidad, tendríamos paz.

Termino con esta frase muy conocida por todos ustedes, pero quizá que la sociedad muy poco practica: “entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”.

Gracias.

### **La parlamentarista presidenta:**

Compañeros parlamentaristas les recuerdo que el tiempo máximo para presentar discurso es de seis minutos. Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Alejandra Garza Arellano.

### **La parlamentarista Alejandra Garza Arellano:**

“La educación no cambia al mundo, cambia a las personas que cambiarán el mundo” Paulo Freire.

Buenos días tengan todos ustedes. Mi nombre es Alejandra Garza Arellano, represento al distinguido Colegio México de Chilpancingo y es un honor participar en el décimo parlamento estudiantil: “Los adolescentes y la cultura de la legalidad”.

Con el tema:

“La Educación de calidad es un derecho de todos”.

La educación es un derecho fundamental así reconocido desde 1948, año en el que se firma la Declaración Universal de los Derechos Humanos y se incluye en su artículo 26.

El artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos lo ampara señalando:

“TODO INDIVIDUO TIENE DERECHO A RECIBIR EDUCACIÓN”.

La educación también es un derecho social de segunda generación. Este tipo de derechos son básicos e indispensables para garantizar condiciones de vida digna a todos los seres humanos por el simple hecho de serlo.

El artículo 1° de la Constitución establece que: “En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán

de los derechos humanos reconocidos en esta constitución y en los tratados internacionales de los que el estado mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Tanto la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como el Pacto Internacional de los Derechos Sociales, Económicos y Culturales, definen a la educación, o al menos la obligatoria, como gratuita.

Si bien no existe jerarquía entre los derechos humanos, individuales, sociales y colectivos y, por tanto, el derecho a la educación no es superior a los demás, sí puede ser considerado como un derecho clave.

¿Por qué lo estoy considerando así? Porque de su cumplimiento depende que se puedan ejercer mejor todos los otros derechos. Por ejemplo:

- Una persona con alta escolaridad podrá cuidar mejor su salud y la de sus hijos.
- Disfrutar en mayor medida de la libertad de pensamiento y expresión.
- Y ejercer su derecho al voto libre de forma más informada y responsable.

El derecho a la educación, que no es sino el derecho de aprender, está en el centro de la vida de la persona y de la sociedad. Es lo que permite el desarrollo armónico de las facultades del ser humano. Es un derecho vital, pues sólo quien aprende puede vivir plenamente.

Se espera que la educación produzca resultados sociales, tales como:

- Una mayor participación ciudadana.
- Un cuidado más responsable del medio ambiente.
- Mayor productividad.
- Mejores empleos y salarios.

Al ser para todos, sin discriminación, el derecho a la educación combate de lleno la inequidad y permite la construcción de sociedades progresivamente menos desiguales, más justas, participativas y democráticas.

Hoy en día, en México, se establece con toda claridad que la educación es un derecho humano. No se trata ya

de una garantía o una concesión del Estado de los individuos, sino de un derecho que les corresponde sólo por la razón de ser personas. Son los estados, y en nuestro caso en Estado Mexicano, los responsables de garantizarlo. De esta manera, los derechos debieran ser exigibles y cuando no se cumplen, justiciables.

La exigibilidad y la justiciabilidad del derecho a la educación, y de cualquier otro derecho humano, suponen que se conozca el estado que guarda su cumplimiento en una determinada sociedad.

Para ello, es preciso definir indicadores claros, conocer los obstáculos que impiden su ejercicio, establecer las medidas para combatirlos y dar cuenta, en el tiempo, de los avances que se registren.

Gracias.

#### **La parlamentarista presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Alondra Solís Guillén.

#### **La parlamentarista Alondra Solís Guillén:**

El hombre retiene información con todo lo que interactúa, por medio de la educación aprende y con ello actúa y se comporta en sociedad.

Licenciado Héctor Astudillo Flores, gobernador del Estado de Guerrero.

Ciudadano Carlos Reyes Torres, presidente de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura.

Diputados que conforman esta Cámara de Legisladores.

Compañeros alumnos que participan en este evento, público presente.

Mi nombre es Alondra Solís Guillén, curso el primer grado en la zona escolar número 14 de secundarias generales con sede en el bello puerto de Zihuatanejo, Guerrero, es para mí motivo de orgullo representar al Décimo Parlamento Estudiantil “Los Adolescentes y la Cultura de la Legalidad”, con el tema “Comentar la Cultura de la Legalidad en la Escuela”.

En los diversos ámbitos en donde recibimos educación el fundamental es el formal, establecido por directrices gubernamentales como los seleccionados de acuerdo a los fines productivos que se persiguen en el gobierno en turno.

En nuestro país la educación está en una grave crisis como puede verse en los resultados obtenidos en los exámenes de cualquier índole y de cualquier nivel de estudios, lo que ha originado una crisis social muy severa, pérdida de valores en los niños, jóvenes y adultos, alcoholismo, drogas, violencia familiar, pobreza, desempleo, corrupción en políticos y gobernantes, robos, secuestros, asesinatos, femenicidios, delitos cometidos por el crimen organizado.

Ayotzinapa es un eslabón más de una larga cadena de hechos que tienen sumidos al país en la desgracia y la tragedia, nuestra indignación no es tan sólo contra un grupo de desalmados delincuentes y amasiados gobernantes sino con todo lo que ocurre en el país, contra campesinos, indígenas, migrantes, jóvenes, mujeres y población de campo y la ciudad, porque este dramático problema se reduce a cuatro factores que podemos llamarles según el reportero de un periódico nacional “las cuatro plagas”, la pobreza, producto de la enorme desigualdad arraigada en nuestra nación es sin duda la madre de todos los males, pues genera indefensión, destrucción en el orden formativo y del tejido social, en esta condición es imposible que progresen las políticas sociales, ambientales o la calidad educativa.

La corrupción junto con la impunidad es la viva imagen del país en el mundo se reproducen en todos los espacios denuncias contra funcionarios, empresarios, o corporaciones poderosas que siempre terminan sin verse afectadas por sus delitos.

La impunidad, es más fácil que una mujer pobre que paga sin dolo con un billete falso, pasa un largo periodo en la cárcel que la autoridad aprecio molesta al diputado que recibe grandes ganancias por negocios fraudulentos.

La opacidad, es un elemento colateral la constante resistencia de las dependencias públicas el brindar información demuestra que hay una red de complicidades en lo que los implicados se protegen recíprocamente.

Todo esto lacera a una sociedad que clama una educación y un país de calidad, con ello se hace necesario el desarrollo de una cultura de la legalidad, que fomente el respeto al derecho de todos los mexicanos.

La cultura de la legalidad, en una sociedad determinada es el conjunto de creencias, valores, normas y acciones que promueve que la población crea en el estado de derecho, lo defienda y no tolere la ilegalidad, sirve como criterio para evaluar el grado de respeto y apego a las normas vigentes como parte de sus aplicadores y destinatarios.

Es un mecanismo de autorregulación individual y regulación social que exige por parte de los ciudadanos una cierta armonía entre respeto a la ley, las convicciones morales, las tradiciones y convenciones culturales.

Asumamos esa responsabilidad conociendo las normas respetándolas y rechazando los actos ilegales y corruptos, para promoverla partamos de estos principios, interesarnos y conocer las normas básicas que nos regulan, respetar las normas, rechazar y condenar los actos ilegales colaborar con las dependencias de sistema de procuración de justicia.

Que una de las principales vertientes para convencernos que una de las principales vertientes para detener el fenómeno de la inseguridad y promover el bienestar colectivo es a través del fortalecimiento del estado de derecho, respetemos las normas jurídicas y sociales y colaboremos para que otras personas las respeten.

#### **La parlamentarista presidenta:**

Le pedimos que termine su discurso, por favor.

#### **La parlamentarista Alondra Solís Guillén:**

...para tener un Guerrero con orden, paz y progreso, comencemos la práctica de la cultura de la legalidad, mantengamos las libertades que gozamos, las garantías individuales y las sociales por medio del esfuerzo, con el estudio, practicando los valores, siendo buen ciudadano, valorando siempre los símbolos que nos dan identidad y viviendo plenamente los valores de la Patria, porque la Patria eres tú.

Gracias.

#### **La parlamentarista presidenta:**

Les recordamos que el tiempo es de 5 a 6 minutos. Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Andrea Elisa Atrián Jaimes.

#### **La parlamentarista Andrea Elisa Atrián Jaimes:**

“Cuando me preguntaron sobre un arma capaz de contrarrestar el poder de la bomba atómica yo sugerí la mejor de todas: la paz”

Buenos días tengan todos ustedes, mi nombre es Andrea Atrián Jaimes, curso el primer grado grupo “C”, en la escuela secundaria técnica número 33 “Ignacio Manuel Altamirano”, ubicada en la bella población de

Paso de Arena, Guerrero; soy integrante del Décimo Parlamento Estudiantil “Los Adolescentes y la cultura de la legalidad, del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exponiendo ante ustedes el tema “Educar para la paz”

Vivimos en una sociedad con graves problemas de convivencia, a pesar del progreso imparable de la tecnología y la cultura. A pesar de las grandes declaraciones sobre la dignidad de la persona y los derechos humanos.

La paz no es sólo la ausencia de guerra, ni el orden sin violencia en la calle. no puede haber paz, donde no están cubiertas las necesidades más elementales para vivir, donde hay miedo, resignación, rabia, sumisión, obediencia impuesta y autoritarismo.

Diariamente vemos a padres y madres aplicando la violencia contra sus hijos, pero no solo es eso, sino que también están dando un mal ejemplo, el cual forja una mente violenta que más tarde podría tener graves daños.

Por lo que la gran tarea de educar comienza en casa, donde somos formados. Las enseñanzas que recibimos en el hogar, van a determinar una parte importantísima de nuestro carácter, personalidad, habilidades para enfrentar y resolver los problemas de nuestra vida cotidiana.

Muchos padres culpan de la educación, a la escuela, a los compañeros, pero ellos no ven que los problemas que traemos los jóvenes, los traemos de nuestra casa.

Creo en la educación no sólo como motor de desarrollo, sino que al mismo tiempo es claro que a través de la educación se pueden inculcar los valores que aspiramos y queremos como nación, entre ellos el respeto y la tolerancia importantes para lograr la paz. Decía Benjamín Franklin: educar en la igualdad y el respeto es educar contra la violencia.

En México, al igual que en varios países, se está deteriorando la vida social, la convivencia armónica y pacífica, esto sucede por el crecimiento de la violencia que se manifiesta en robos, asaltos, secuestros, y lo que es más grave, en asesinatos que cada día destruyen más vidas humanas y llenan de dolor a las familias y a la sociedad entera.

Una educación para la paz aspira a que los jóvenes, desde la infancia aprendamos a detectar en la medida de nuestras posibilidades, las injusticias que nos rodean, el origen de éstas, así como la causa real de la violencia y sus consecuencias, educar para la paz significa potenciar y practicar los valores más nobles de la personalidad

humana, supone educar para una convivencia más pacífica, más agradable, más como personas, con diálogo, tolerancia, crítica y participación; es creer en otra forma de relacionarnos las personas y los pueblos la paz no es una utopía. La paz es más que un anhelo: es una necesidad. La paz es un derecho inalienable para todo ser humano.

Entonces, todo radica en el poder de la educación; pero no solo aquella que se da en las escuelas y universidades, también aquella que se imparte en el núcleo familiar. Debemos educar para la paz.

¿Y cómo se educa para la paz?

La educación para la paz requiere cuatro actores principales: la persona misma, los padres de familias, los gobernantes y los profesores. Primeramente tiene que existir el deseo en el individuo, de educarse para ser una persona de paz.

Los padres son los que forjan la conciencia y los valores desde la cuna; son ellos quienes le enseñan a hablar a su hijo, son los primeros maestros del ser humano, quienes educan con su ejemplo. además de los padres, tiene que existir en los gobernantes de la nación, la voluntad para crear las condiciones de una educación valorada y no neutra; una educación que supere la simple transmisión de conocimientos, para crear conciencia y cultura de paz; pues son los gobernantes y legisladores quienes implementan las leyes y regulan la vida de toda una nación.

Esa es una responsabilidad de los padres, de las escuelas, colegios y de las universidades, así como de quienes enarbolan la bandera de la educación; es decir, los profesores.

Autoridades, padres de familia, profesores aquí presentes, no necesitamos toques de queda para erradicar la violencia y fomentar la paz, necesitamos educación en valores. padres no necesitamos de insultos, ni gritos, necesitamos cariño, afecto, comprensión y que formen con el ejemplo a sus hijos, maestros no necesitamos autoritarismo en las escuelas, necesitamos a maestros que formen con ejemplo y dedicación a sus alumnos, autoridades al año se gastan millones en seguridad pública, mejor gástenlos correctamente, quiten las armas a esos jóvenes involucrados en el narcotráfico, pero abran fuentes de empleo, que se formen ciudadanos de excelencia y no criminales en potencia.

Por favor edúquenme para entender que no se necesita robar para vivir, matar para comer, asesinar para seguir viviendo, agredir para ser escuchados, cambiemos la violencia por la paz.

Por último solicito a nuestras autoridades, establezcan programas educativos más eficaces para prevenir en los jóvenes actos de violencia, que verdaderamente se constituyan fuentes de empleo para aquellos que hayan terminado una profesión, que se implementen más y mejores apoyos a las familias de muy escasos recursos para que satisfagan sus necesidades más prioritarias como son: salud, alimentación, educación y vivienda y así lograr una vida más digna y poder reducir la violencia.

“La educación es la clave del futuro. La clave del destino del hombre y de su posibilidad de actuar en un mundo mejor”

He dicho.

#### **La parlamentarista presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Bárbara Vázquez Urrutia.

#### **La parlamentarista Bárbara Vázquez Urrutia:**

Muy buenos días maestros asesores, compañeros de todo el Estado.

Padres de familia y distinguidas personalidades que nos acompañan el día de hoy.

Mi nombre es Bárbara Vázquez Urrutia, vengo de la escuela secundaria técnica número 92 “Ignacio Manuel Altamirano”, representando orgullosamente a la zona escolar número 10 de la Región Acapulco-Coyuca y me presento ante ustedes con el tema “Educar para la paz”.

Todos hablan de paz, pero nadie educa para la paz en el mundo, educan para la competencia y competencia es comienzo de cualquier de guerra. Montesori.

La educación no proviene de los libros, cuadernos o maestros, la paz es algo que cualquiera puede aprender cómo puede enseñar si se tiene el coraje y los ideales de formar un mundo mejor.

La paz proviene de nosotros mismos y dependerá de nuestra educación fomentarla. Asimismo dar a conocer que es para que sirva, es la base de una sociedad honesta, necesaria para el bien común, fomentar valores y principios comunes para una vida pacífica.

La educación no proviene totalmente de la escuela pero mucho influyen los maestros hacia los alumnos, los profesores no enseñan el valor de la educación para la paz a profundidad.

La educación nace del hogar cuando hay amor en la familia, existen la educación sana que ayuda al desarrollo de los hijos que representarán la sociedad en un futuro, es importante tener en cuenta cada enseñanza que se nos presenta pues nunca sabremos a que nos enfrentaremos mañana.

La educación inicia en el hogar y continúa en la escuela. Jean Peaget.

Es importante saber y tener en cuenta siempre la educación para la paz, actualmente se viven casos de impunidad y violaciones a la ley, tenemos que ser ciudadanos responsables, no caer en esas prácticas y lograr un país mejor, no sólo para nosotros sino también para los demás, no importa que sólo seamos uno en un millón con una ideología emprendedora podremos iniciar y lograr cualquier cambio.

Aprender a vivir pacíficamente con uno mismo respetar a los demás tanto en creencias, gustos y formas de pensar, en concreto aprender a aceptar lo que nos rodea, todo esto es educar para la paz.

No dejarnos llevar por lo que nos dicen, tomar decisiones responsables amar a todos por igual, no tener rencor a nadie, son señales de que tuviste una educación pacífica y sana.

En estos tiempos la educación ha disminuido considerablemente al grado de una práctica casi nula, pues no hay muchos ciudadanos que practiquen y fomenten la educación pacífica, lo que es negativo pues si no hay padres que fomenten el tema no habrá hijos que los conozca. Si las nuevas generaciones no saben la importancia de la educación y la paz, la sociedad irá cada vez más en desequilibrio.

Los países practican desde hace siglos una competencia entre dominar y conquistar por obtener mayor poder y control, actualmente vivimos algo similar el capitalismo, absorbe la identidad de los países existentes desarrollando el ambicioso deseo de explotar todo lo que esté a su alcance, todo es negociable hasta la misma dignidad humana.

Sabemos que las empresas explotan sin piedad ni remordimiento a sus trabajadores, el tráfico de órganos, la prostitución infantil, todo cuanto existe en este planeta está a la venta, la diferencia entre querer y hacer marca la pauta entre ser una persona de intenciones y una persona de hechos.

Deja que tus actos sean congruentes con tus palabras, porque todos somos responsables de educar y dar

ejemplo para la paz, la sociedad se desbarata por educar para la competencia por obtener lo que quiere pisoteando la integridad moral y física de las personas, veamos a nuestro alrededor acaso vivimos en una sociedad inclusiva, acaso las autoridades respetan los derechos humanos de las personas, sabiendo que los delincuentes hoy en día los políticos, gente adinerada son los que gozan de mayores derechos y privilegios.

Pero que hay que de aquellos quienes no tienen influencias ni dinero que son la clase trabajadora y humilde que ayudan sin esperar nada a cambio, que buscan una oportunidad para apoyar al menos favorecido que hacen de su trabajo una diferencia para que su país sea mejor, actualmente no existe un Congreso de Anáhuac porque la gente buena no llega al poder.

Derechos humanos. Porque la gente justa estorba a los intereses de los ambiciosos sin escrúpulos, lo vemos en el caso del doctor Mireles, líder de las primeras autodefensas.

Escuelas inclusivas. Porque la SEP no torga recursos suficientes a las escuelas, he ahí la razón por la cual debemos educar para la paz, porque si educamos con valores, aprender a vivir con los demás, desarrollar un pensamiento crítico, educar en tolerancia, diversidad, dialogo y argumentaciones, desarrollamos la armonía con uno mismo, con los demás y con el medio para conseguir una educación integral.

Por eso propongo sacar del poder a quienes dañen y empobrecen a nuestra sociedad, impulsar el deporte y actividades clubes y deportivas como un plan emergente para rescatar a los niños y jóvenes, logrando impulsar en su mente un mejor desarrollo equilibrado, que lleguen los recursos de los proyectos a su destino, aplicar un examen psicológico de confiabilidad para las personas que manejan los recursos.

Que instituciones como el DIF cubran de manera afectiva y eficaz apoyando con problemas psicológicos para que haya equilibrio, armonía y paz dentro del hogar donde se desarrollen los niños, todos hablan de paz, pero nadie educa para la paz.

En el mundo educan para la competencia y competencia es comienzo de cualquier guerra.

Muchas gracias.

#### **La parlamentarista presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Brenda Emeli Magallón Mejía.

#### **La parlamentarista Brenda Emeli Magallón Mejía:**

La educación para la paz no es una opción, es una necesidad que toda institución educativa debe asumir.

Cállate tonto, eres un bueno para nada, acompañado de golpes es la realidad que día a día viven muchos niños y jóvenes en manos de sus padres, pensando que con ello los harán reaccionar y cambiar sus dificultades.

Honorables diputados del Congreso del Estado de Guerrero.

Honorables diputados de la Comisión de Educación.  
Apreciables maestros de nuestro Estado.

Compañeros estudiantes del nivel de educación secundaria.

Ponentes asistentes de las ocho regiones del Estado.

Público asistente a esta Honorable Sesión.

La que tiene el uso de la palabra lleva por nombre Brenda Emeli Magallón Mejía, que orgullosamente represento a la zona escolar número 12 de escuelas secundarias técnicas con sede en Ayutla de los Libres, de la Región Costa Chica, participo en este décimo Parlamento Estudiantil "Los Adolescentes y la Cultura de la Legalidad", con la ponencia Educar para la paz.

Hoy en día al igual que en las calles nuestro hogar se ha convertido en un verdadero campo de batalla y con ello a vivir un verdadero calvario, soy aún muy joven y puedo entender muchas cosas, pero a veces me pregunto porque mis papás no me quieren, porque me pegan, porque me gritan cosas que me duelen y me lastiman, desde que tengo uso de razón he leído, escuchado a mis abuelos y maestros que nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4º señala que toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar, pero me cuestiono, dónde se manifiestan estas disposiciones legales, quiénes la deben obedecer y cumplir cuando en nuestros hogares nuestros padres los conflictos lo terminan en violencia.

Hace tiempo en la escuela mi maestro nos hablaba que cuando existe un conflicto siempre hay vidas en peligro, la violencia definida como conducta o situación que de forma deliberada provoca o amenaza con hacer un daño o sometimiento grave, físico, sexual o psicológico a un individuo o una colectividad o le afecta de tal manera que limitan sus potencialidades presentes o las futuras.

Es aquí que crecer y vivir en violencia convierten a los niños y jóvenes en los futuros y crueles delincuentes, justificada con la necesidad del hambre y de la economía del crimen que nos llevan a entender el por qué de la inseguridad que se vive en nuestra comunidad, región, Estado y nación.

Cuando nuestros padres nos regalan juguetes que en su mayoría promueven la violencia, gozamos mirar a los niños jugando a ser maleantes pero nos preocupamos que jueguen a ser el muerto, prefiriendo mejor que sean los asesinos, es en este momento de la compra de la diversión cuando se crean las mentes perversas que no tienen.

Hoy en día en un país del caos, enterrados en el lugar que deben ocupar los maleantes, que se han apoderado de la libertad de todos a costa de la tranquilidad de unos cuantos, cuando sufrimos violencia no nos creen o el mejor consejo es aprendan a defenderse, si te pegan, pégalas también no te dejes.

Es más fácil escuchar las detonaciones de armas, que niños cantando en un festival de la escuela, no existe ya un respeto al interior de nuestras escuelas, en días pasados observamos en la televisión que jóvenes se dedican a pedir cuotas a los niños, el bullying es visto ya como un problema escolar, la discriminación la justificamos y los valores ni como sinónimo de moda funcionan.

Todos debemos preocuparnos por erradicar la violencia para no ser víctima ni victimario de este fenómeno cruel que tiene a México en duelo, las estadísticas son alarmantes más de 83 mil muertos en el país, lo cual también le duele a mi Guerrero.

Con más de mil según lo han anunciado recientemente los medios de comunicación en lo que va del año, por ello propongo unir nuestras fuerzas y voces para exigir, promover y practicar la cultura de la no violencia, atorar con fuerza para que se superen el estruendo de las armas y de las matanzas de nuestros deseos.

Que los gobernantes fortalezcan las instituciones responsables de la seguridad y de justicia, policías, tribunales e instituciones penales con total respeto al estado de derecho y de los derechos humanos.

Que los jóvenes aprendamos a usar bien y conscientemente la libertad y autoeducarnos en la justicia de la no violencia, promoviendo con ello una educación para la paz.

Que los padres de familia aprendan a educarnos y a guiarnos por el camino de la verdad, de los principios y los valores humanos.

Que las escuelas dentro de sus rutas de mejora consideren la promoción de una educación para la paz.

Que los alumnos apostemos por cambiar nuestras actitudes, que promovamos la paz como una medida emergente ante el flagelo de la violencia que vivimos todos los días.

La educación es la aventura más fascinante y difícil que nutre el encuentro de dos libertades, la del adulto y la del joven, vivimos en un mundo en que la familia y también la misma vida se ven constantemente amenazadas y a veces destrozadas.

Por ello los jóvenes debemos valorar nuestras propias potencialidades y riquezas interiores, abundar la alegría que brota de vivir día a día y participar activamente en la construcción de una sociedad más humana y fraterna, pero que también nos corresponde una gran responsabilidad particularmente para que seamos educados para la paz, para ser pacíficos y no violentos, porque no existen victorias ni derrotas, pero lo único real es la vida misma cuando se vive con dignidad, con entusiasmo, con afecto.

Porque como afirma Gabriel García Márquez, todo lo que no hagas con amor pertenece a la muerte.

He dicho.

#### **La parlamentarista presidenta:**

Se concede el uso de la palabra, al parlamentarista Diego Antonio Antúnez Ángel.

#### **El parlamentarista Diego Antonio Antúnez Ángel:**

Xmandyo' (Buenos días, idioma amuzgo)

Me permito poner a su consideración la ponencia denominada "La nueva escuela inclusiva" la cual surge de mi propia experiencia como estudiante que curso el primer grado de Educación Secundaria, que ocupa un lugar importante en el proyecto educativo de nación que es la de ofrecer a todos los estudiantes, en los diferentes niveles educativos de México una educación de calidad con inclusión.

Distinguidas personalidades que integran el Honorable Jurado Calificador, apreciables maestros y estimados compañeros mi nombre es Diego Antonio Antúnez

Ángel soy alumno de la escuela secundaria general “Doctor Raymundo Abarca Alarcón” y vengo representando a la zona 09 de secundarias generales.

Con mucho respeto me permito desarrollar esta ponencia que tiene por objeto expresar y comunicar ante todos ustedes lo que a mi juicio significa la “Escuela Inclusiva”.

No podemos ignorar que nosotros los estudiantes del siglo XXI estamos experimentando la gran evolución tecnológica, son los medios de comunicación, las redes sociales y las tecnologías de la comunicación social denominadas TIC’S lo que nos denomina “ la sociedad del conocimiento del siglo XXI”, lo anterior implica que nuestros intereses educativos y personales han dejado de ser aquéllos que corresponden a la escuela tradicional, somos una sociedad distinta, en constante movilidad, lo que obliga a los gobiernos y a sus instituciones a reorientar los rumbos y a cambiar los paradigmas educativos. En congruencia con lo anterior la visión de los programas de estudio 2011 de la SEP concibe a la escuela como el escenario en donde nosotros los estudiantes construyamos el conocimiento bajo los pilares del saber, del saber hacer, del saber ser y del saber convivir.

Se trata de una escuela nueva, si de la escuela inclusiva, la que se construye sobre la participación y la toma de los acuerdos de todos los agentes educativos que en ella confluyen, el colectivo docente, los alumnos y nuestros padres de familia.

Surge de una dimensión educativa cuyo objetivo se dirige a superar las barreras con las que algunos alumnos y alumnas se encuentran en el momento de llevar a cabo el recorrido escolar.

Con una escuela inclusiva se trata de lograr el reconocimiento del derecho que todos tienen tanto a ser reconocidos, como a reconocerse a sí mismos como miembros de la comunidad educativa a la que pertenecen, cualquiera que sea su medio social, su cultura de origen, su ideología, el sexo, la etnia o situaciones personales derivadas de una discapacidad física, intelectual, sensorial o de la sobredotación intelectual.

Es de esta diversidad y de la falta de reconocimiento legítimo de las diferencias existentes, de donde surgen con frecuencia las desigualdades, las discriminaciones y las jerarquías que son las que finalmente configuran el paradigma de la exclusión.

En esta escuela que se propone, el desarrollo del aprendizaje se realiza a través del diálogo. Los conflictos

se transforman en una oportunidad para el desarrollo personal y social, porque permite la aproximación entre los agentes en conflicto y el desarrollo de su aprendizaje.

En la escuela del siglo XXI la comunidad de aprendizaje debe garantizar el derecho a la educación, a la igualdad y equidad entre alumnos y alumnas es incuestionable que se han ido superando las falsas creencias, creencias que mantenían el sistema sexo-género y que provocaban la segregación y la discriminación.

En ese sentido la escuela ha contribuido a hacer efectivo ese derecho; sin embargo, las investigaciones recientes ponen de manifiesto que hay barreras que todavía encuentran las alumnas y los alumnos que proceden de grupos vulnerables en desventaja: por la pobreza, marginación, sexo, religión, capacidades diferentes, orígenes étnicos y culturales, preferencias sexuales y diversidad de pensamiento.

La gran tarea de la escuela inclusiva es hacer que la prioridad sea nuestro aprendizaje bajo un esquema de promoción de los más altos valores humanos, alentando como método inclusivo: el trabajo colaborativo en las aulas, la participación de todos, la ayuda mutua, la toma de decisiones compartidas y la reflexión permanente.

Quiero concluir expresando algunas consideraciones, sobre las que vale la pena reflexionar en el intento de todos, por hacer de nuestra la escuela la más inclusiva:

1.- La inclusión parte de la defensa de igualdad de oportunidades para todos los hombres y mujeres.

2.- Instruir a los propios alumnos para que colaboren los unos con los otros pero siempre bajo la dirección del colectivo docente.

3.- Es necesario “Correr riesgos” a la hora de buscar la inclusión de alumnos que realmente la necesitan, de modo que se sientan integrados, evitando su exclusión y reforzando su autoestima como ocurre con el resto de alumnos.

4.- Los docentes tienen que intervenir sólo lo necesario en las relaciones entre los estudiantes, sobre todo a partir de la adolescencia.

5.- La autoridad más efectiva es la que se reconoce, no la que se impone.

Quial’vayo (gracias, en idioma amuzgo).

**La parlamentarista presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Elena Baranda Aparicio.

**La parlamentarista Elena Baranda Aparicio:**

Opresión. Abuso de poder, trabajo discriminado, violencia.

Son condiciones de vida de muchas personas en nuestro país, en nuestro Estado no es la excepción.

Buenos días, honorable jurado calificador, distinguidas personalidades que integran el Congreso del Estado.

Compañeros participantes, público aquí presente.

Mi nombre es Elena Baranda Aparicio, represento a la escuela secundaria general “Niños Héroe de Chapultepec”, zona escolar número 18 de la región Costa Chica, es un honor para mí participar en este Décimo Parlamento Estudiantil “Los Adolescentes y la Cultura de la Legalidad”, con el tema “Derechos Humanos”.

Los derechos se aplican a todos los seres humanos sin importar edad, género, raza, religión ideas, nacionalidad, etcétera, cada persona tiene la misma dignidad y nadie puede ser excluido o discriminado del disfrute de sus derechos.

Nuestros derechos son: Indivisibles, no puede hablarse de divisiones los derechos humanos, todos deben ser respetados y garantizados por autoridades y gobernantes.

No negociables, los derechos humanos son bienes pertenecientes de manera absoluta a cada ser humano por ello ninguna autoridad puede negociarlos.

Son inviolables, Nadie puede atentar, lesionar o destruir los derechos humanos, esto quiere decir que las personas y los gobiernos deben regirse por el respeto a los derechos humanos.

Las leyes dictadas en nuestra constitución no pueden ser contrarias a éstos y las políticas económicas y sociales que se implementan tampoco.

Son obligatorios, los derechos humanos imponen una obligación concreta a las personas y al estado de respetarlos aunque no hay una ley que así lo diga, es obligatorio respetar todos los derechos humanos que existan en las leyes, trasciende las fronteras nacionales.

La comunidad internacional puede y debe intervenir cuando considere que un estado está violando los derechos humanos de su población, en este sentido ningún estado puede argumentar violación a su soberanía.

Son indivisibles, interdependientes, complementarios y no jerarquizarlos. Los derechos humanos están relacionados entre sí, es decir, no se debe hacer ninguna separación ni pensar que unos son más importantes que otros, la negación de algún derecho en particular significa tener en peligro el conjunto de la dignidad de la persona, por lo que el disfrute de algún derecho no puede hacerse a costa de los demás.

En la actualidad estamos viviendo en una sociedad en donde la delincuencia se ha convertido en algo cotidiano para hombres y mujeres, en donde todos los días los medios de comunicación están informando de asesinatos, secuestros, ejecuciones, entre otros problemas, sin que hasta hoy el gobierno logre detenerlos.

Es lógico pensar que en Guerrero y todo México, existe una correlación entre delincuencia organizada, el lavado de dinero, el narcotráfico y la corrupción, problemas que han ocasionado en nuestra sociedad una gran ola de asesinatos y ejecuciones casi a diario en los últimos meses a pesar de una implementación de programas de seguridad muy costosos, como son la gendarmería, el mando único policiaco entre otros.

Señoras y señores, compañeras y compañeros, vivimos en la actualidad tiempos muy difíciles donde la sociedad está amenazada y secuestrada por el narcotráfico y delincuencia organizada, esto es y será siempre una inseguridad, una amenaza y un retroceso para nuestro país.

En realidad me preocupa este problema social, por eso estoy aquí y desde este espacio invito a que fomentemos en nuestras familias, en las escuelas y en la sociedad los valores, una cultura de no violencia y el respeto a los derechos humanos, hoy es un día oportuno para la cultura de la no violencia y el respeto a los derechos humanos.

Hoy es un día oportuno para hacer las siguientes propuestas:

Primero.- En nuestras familias deberá predicar el respeto, la comunicación, la confianza y sobre todo el amor entre sus miembros.

Segundo.- En las escuelas las maestras y maestros deben enseñar a practicar los valores y moldear la

conducta de sus alumnos para formar hombres y mujeres respetuosas y responsables que puedan enfrentar los problemas de manera eficaz.

Tercero.- Si somos víctimas de la delincuencia y la violación de nuestros derechos en la sociedad, que debemos hacer, es armarnos de valor y denunciarlos ante las dependencias correspondientes para que no queden impunes estos delitos, como es costumbre de las autoridades corruptas que tiene el sistema de gobierno.

Cuarto.- En nuestro país las autoridades deben consolidar y vigilar el orden social basado en las leyes justas y equitativas para todos.

Ahora me pregunto ¿hasta cuándo?, si hasta cuándo señores autoridades, México será el país de la seguridad? De la paz, el progreso y la confianza de todos sus habitantes.

Basta ya de tanta delincuencia, basta ya de tanta inseguridad, México, nuestro México debe dolernos en el alma porque es nuestra patria. No es justo que se violen los artículos 1, 3, 25 y 26 de la Constitución Política de nuestro país.

Termino mi participación retomando la frase de Martín Luther King, Aun tengo un sueño, un solo sueño, soñar con la libertad, soñar con la justicia, soñar con el buen dar, y ojalá ya no tuviera necesidad de soñarlo, porque los niños y jóvenes ya no queremos más violación a nuestros derechos, queremos paz, no guerra, queremos vida no muerte.

Gracias.

#### **La parlamentarista presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Elham Paola Albarrán Mastache. Les recuerdo que el tiempo máximo es de 6 minutos.

#### **La parlamentarista Elham Paola Albarrán Mastache:**

Muy buenos días a todos los presentes. Mi nombre es Elham Paola Albarrán Mastache y es para mí un grato honor venir representando a la zona escolar número 23 de escuelas secundarias técnicas de la Región Norte y participo con el tema "Educar para la paz".

Cuando hablamos de educación para la paz, barajamos dos términos fundamentales, paz y educación, su definición es necesaria para comprender el significado y la necesidad de educar para la paz.

En donde la justicia es la promotora de una cultura para la paz y tiene como primera misión deshabilitar la violencia y resolver conflictos con justicia y veracidad.

La paz no es compatible con relaciones de fuerza, poder, dominio, explotación, carrera de armamento, ejércitos y violencia.

Educar para la paz significa potenciar y practicar los valores más nobles de la personalidad humana con diálogo, tolerancia, crítica y participación, es creer en otra forma, de relacionamos las personas y los pueblos.

Hace algunos años se hablaba de un México muy distinto al que tenemos en donde se podía transitar libremente y expresar lo que pensabas sin miedo a ser agredido. Un México donde se practicaba la paz y prevalecía la paz.

Actualmente usamos la violencia como parte de una rutina, demostrando que al final somos mexicanos luchando contra propios mexicanos, mostrando una pérdida total de esos valores.

Lamentablemente el grado de origen de esta ola de violencia inicia desde la familia, siendo este el pilar de la sociedad donde se inculcan los valores, sin embargo la mayoría de las familias utiliza como un medio de represión, los gritos, golpes, insultos, agresiones que lejos de ayudar a educar con paz y promover la paz generan todo lo contrario.

Los niños hoy en día pasan mucho tiempo frente al televisor video juegos de internet que lejos de educar mal informan y provocan conductas de violencia, cada vez más nos damos cuenta de que como todavía no hemos aprendido a resolver conflictos de una manera constructiva, justa y no violenta y es preciso por el contrario construir un espacio social y legal en el cual los conflictos puedan manifestarse y desarrollarse sin que la posición al otro conduzca a la supresión del otro matándolo, resurgiéndole la impotencia o silenciándolo.

La educación para la paz es por tanto un proceso que debe estar presente en el desarrollo de la personalidad, además debe ser continuo y permanente para aprender a vivir en la no violencia.

La declaración universal de los derechos humanos es una base muy importante para firmar el reconocimiento al derecho a la paz como un derecho de la persona, la mejor forma de evitar la violencia es posibilitar mecanismos de prevención, fomentando actitudes y hábitos de convivencia pacífica y de respeto a las libertades.

La institución escolar ha de ser un ámbito en donde los alumnos y alumnas protagonicen un proceso de personalización y socialización produciendo estos valores en donde los educandos reciban una formación integral entera y completa.

Se deben coordinar esfuerzos para hacer posible una convivencia que supere todo brote de racismo, delincuencia e injusticia social, el conocimiento e intercambio de experiencias positivas se podrá enriquecer, promoviendo estímulos para favorecer la convivencia pacífica que todos deseamos y necesitamos.

Decían y poder decir basta no más sangre derramada, no más vidas consumidas, no más lágrimas rodadas, fomentemos la paz educando con paz, no es posible seguir con miedo a caminar, no es posible seguir viviendo con miedo a vivir, deberíamos ser libres caminando sin miedo, vivimos en un país maravilloso, pero a la vez nosotros mismos lo estamos acabando.

Ya basta, este es un problema de todos los ciudadanos y como tal toca a todos resolverlo y es en donde me pregunto, dónde quedó el México de la paz, dónde quedaron esos valores, dónde quedó ese México donde nuestros antepasados se sentían orgullosos, rescatemos la paz, rescatemos nuestro Estado y podemos hacer que esta historia prevalezca entendamos que no hay nada porque matar o morir pero si mucho que rescatar luchar y conseguir.

Autoridades, padres de familia, maestros, personas aquí presentes necesitamos educación en valores, padres de familia no necesitamos insultos, maestros no necesitamos autoritarismo sino que formen con ejemplo y dedicación a sus alumnos.

Autoridades, gastemos el presupuesto en seguridad pública correctamente quitando armas a esos jóvenes involucrados en el crimen organizado, pero denles un trabajo digno no más desempleo para que crezca la fruta de la paz, debemos arar el suelo y plantar la semilla y abonarla ¿y cómo lograrlo? Con una educación de calidad inspirar a la paz que produzca alumnos bien alfabetizados conocedoras de aritmética básica y de una adecuada preparación para la vida activa.

Como el pensamiento crítico la capacidad de tomar decisiones, la comunicación, la negociación, la resolución de conflictos y una actitud personal aplicable a contextos específicos, formemos ciudadanos de excelencia y no criminales en potencia, enseñémosle que no se necesita robar para vivir, matar para comer, agredir para ser escuchados.

Nosotros los jóvenes necesitamos un país, un estado libre de violencia, agresiones e incertidumbres, necesitamos un país en donde ...*(falla de audio)*... y como decía Nelson Mandela, la educación es la más poderosa arma que podemos usar para cambiar el mundo y en nuestro caso para la paz, por tanto eduquemos para la paz.

Muchas gracias.

#### **La parlamentarista presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista Félix Raúl Castañeda Ramos. Les recordamos que el tiempo es de 6 minutos máximo.

#### **El parlamentarista Félix Raúl Castañeda Ramos**

Nadie tiene derecho a lo superfluo mientras alguien carezca de lo indispensable.

Honorables y selectos diputados que integran el Congreso del Estado de Guerrero.

Respetables maestros, compañeros participantes en este Certamen donde se nos brinda la oportunidad de expresar nuestros ideales.

Público en general que nos honra con su presencia.

Mi nombre es Félix Raúl Castañeda Ramos, represento con orgullo a la escuela secundaria general "Jaime Torres Bodet" de la zona escolar número 6 región norte, el tema que he seleccionado para participar en este Parlamento Estudiantil "Los Adolescentes y la Cultura de la Legalidad" se titula "Los Derechos Humanos".

Hablar de los derechos humanos es hacer mención del conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de las personas, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada, fecha memorable fue el 10 de diciembre de 1948, día en que la asamblea general de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Tras este dato histórico la asamblea pidió a todos los países miembros que publicaran el texto de la declaración y discutieran que fuera distribuida expuesta de leída y documentada en las escuelas y otros establecimientos de enseñanza, sin distinción fundada en la condición política de los países o de los territorios.

En este sentido uno de los puntos más importantes es que debemos de estar enterados que al expresar nuestras ideas nadie deberá impedir que nos manifestemos, pues esto significa que estamos haciendo uso del derecho de opinar y el de ser tomados en cuenta.

Todos estamos obligados a respetar los derechos humanos de las demás personas a través de la convivencia pacífica y formulación de valores, reconociendo la diversidad cultural y social de la comunidad, pero al mismo tiempo aceptando que la riqueza del universo es un elemento positivo que nos permita alcanzar a través de la educación garantizar una vida más digna y justa.

En mi opinión actualmente los derechos humanos también afectados por la violencia y la inseguridad que existe en una sociedad en crisis y carente de valores, el hombre en su eterna búsqueda de satisfactores materiales y en su afán de dominio y poder ha propiciado grandes conflictos bélicos entre los pueblos que ha generado odio en el corazón de los seres humanos.

Con justa razón se ha afirmado que el mayor azote que sufren los pueblos es la guerra, peor que mil veces que los grandes desastres que han asolado a la humanidad y en este marco tan hostil la población se pregunta qué hacen los organismos internacionales cuyo propósito es mantener la igualdad y asegurar los derechos a la paz y la libertad de todos.

Los derechos humanos son universales pertenecen a todas las personas sin importar sexo, edad, posición social, partido político, creencias religiosas, origen familiar o condición económica, incondicionales, es decir hasta donde comienzan los derechos de los demás o los justos intereses de la comunidad inalienables no pueden perderse ni transferirse por propia voluntad, son inherentes a la idea de dignidad del hombre.

Johan Galtung, expreso con respecto a los derechos humanos es todo aquello que nos permite crecer y desarrollarnos plenamente como persona en todos los aspectos, asimismo toda clasificación de los derechos humanos, los derechos civiles y políticos se encuentran señalados en nuestra constitución y se conocen como las garantías individuales entre ellos podemos mencionar el derecho a la vida, a la libertad, seguridad e integridad personal, a la libertad de expresión, a elegir y ser elegidos a petición a libre tránsito.

Los derechos económicos, sociales y culturales, son el derecho al trabajo, a la educación, a la salud, a la protección y asistencia de los menores de la familia y a la vivienda.

Los derechos de los pueblos entre ellos se incluye el derecho al desarrollo, a la autodeterminación de los pueblos, al medio ambiente y a la paz, debemos ser críticos pero al mismo tiempo proponer cambios y ser los primeros en encabezarlos.

Jóvenes que me escuchan quizá es inotrópico que nosotros somos la solución, sin embargo no todo está perdido pues debemos continuar con el camino de la superación ya que es de todos sabido que la cultura es sinónimo de la libertad y que ella nos permitirá luchar por los derechos que nos corresponden.

Debemos de pasar de la crítica a la acción y de la protesta a la propuesta por lo tanto en representación de la comunidad estudiantil de la escuela secundaria general "Jaime Torres Bodet" y en esta Tribuna de la libre expresión me permito hacer las siguientes propuestas.

Sigamos participando en todos los espacios en los que nos desenvolvemos diariamente sin dejar de ser solidarios, tolerantes y abiertos con las faltas propias y ajenas.

Expresar nuestras opiniones pues con ello estamos contribuyendo al fortalecimiento de una cultura más democrática en bien de nosotros mismos y de la sociedad de la que formamos parte.

Comprometemos a escuchar a los demás, esto significa que debemos hablar cuando sea nuestro turno y escuchar con atención cuando habla otra persona.

Considerar y afrontar las situaciones conflictivas desde la reflexión de las causas y después de dialogar tomar las decisiones adecuadas para solucionarlas de forma tolerante y no violenta.

Como adolescentes debemos sentirnos satisfechos por las oportunidades que se nos brindan.

Orgullosos de las cosas que aprendemos pero también comprometidos por mejorar día a día.

Gestionar ante las autoridades correspondientes la creación de espacios destinados a la práctica del deporte, así como de instituciones encargadas de proporcionar orientación sobre la protección y el cuidado del medio ambiente.

Ningún país puede ser grande si no se aspira y se funden bases de justicia y ningún pueblo es digno de libertad si no sabe defender los derechos del hombre, porque todos merecemos un mejor futuro, aprendamos a construir un mejor presente.

He dicho.

**La parlamentarista presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Hazel Jiménez de la Cruz.

**La parlamentarista Hazel Jiménez de la Cruz:**

No perdamos el tiempo preguntándonos por qué el mundo está como está, mejor preguntémosnos como podemos mejorarlo, esta pregunta si tiene respuesta; aún cuando las reformas a la constitución de los estados unidos mexicanos sean limitadas en comparación con las de otras. Pero se debe ser innovador, inventor y no conformista.

Con mi visión de estudiante y el firme propósito de que mi pensamiento sea escuchado, hago acto de presencia en esta tribuna del pensamiento libre, ante destacadas personas que integran el Congreso del Estado de Guerrero, compañeros participantes maestros y auditorio en general.

Mi nombre es: Hazel Jiménez de la Cruz y dignamente represento a la escuela secundaria técnica número 80 “Australia” ubicada en Petaquillas, Guerrero perteneciente a la zona escolar número 05, aprovecho la ocasión para darles la más cordial bienvenida. En este décimo magno evento del Parlamento Estudiantil “Los adolescentes y la Cultura de la Legalidad” con el tema.

“El estado de Derecho en la Sociedad”

El ser humano es un ser eminentemente social. Las relaciones sociales que practica a diario tienen como base una serie de pautas que, escritas o no, ayudan a regular sus actos en la sociedad. Es así como maneja normas jurídicas, sociales, morales y religiosas para conducirse como parte de la sociedad a la que pertenece.

Considerar las normas en la vida cotidiana de la persona en su relación con los demás es construir un estado de derecho en tanto que practica el bien común y el desarrollo de la democracia como formas de vida. Pero, ¿qué pasa si no se concreta esta forma de convivencia en la sociedad?

Una de las consecuencias menos deseables sería la cancelación de los derechos fundamentales del ser humano: la vida, la libertad y las garantías individuales y sociales, concretadas en disposiciones legales. Y esto llevaría a cancelar toda posibilidad de practicar una cultura de la Legalidad en todos los ámbitos sociales.

El gobierno tiene la función de impulsar el desarrollo de la nación, respetar y hacer respetar los derechos humanos, así como crear las condiciones necesarias para que la población pueda cubrir sus necesidades básicas. Al mismo tiempo los ciudadanos pueden y deben demandar atención a sus necesidades e intereses, defender y exigir el cumplimiento y ampliación de los derechos ciudadanos, incidir en la toma de decisiones sobre asuntos que les afectan; así como poner en marcha mecanismos de control de la actuación del gobierno para enriquecer o reorientar la acción de las autoridades, a fin de que respondan a las necesidades e intereses de la sociedad. Las funciones del gobierno y la participación de la ciudadanía se logran, en gran medida, gracias a la existencia de organizaciones colectivas.

Se han presentado algunos avances en los últimos años para atender las problemáticas mencionadas, pero es evidente que para darles respuesta es necesaria la colaboración entre el gobierno y la ciudadanía organizada, por lo que se ha creado diversas formas y mecanismos de organización y participación a través de una sociedad civil más activa y comprometida.

La construcción y fortalecimiento del estado de derecho, y la convivencia democrática son asuntos tan importantes que involucran, no solo las autoridades, sino a los ciudadanos y su voluntad de preparación en la vida pública. De esta manera se requiere la participación conjunta para dar la solución a las problemáticas mencionadas. Por ejemplo se requiere ser corresponsables en los procesos de elección de los representantes populares de tal manera que las autoridades electas tengan, además reconocimiento del gobierno la aceptación de la ciudadanía. Favorecer la cultura de la legalidad y la denuncia en contra de la corrupción, así como solicitar información públicas entorno a las elecciones de la autoridad para valorar su compromiso con las funciones establecidas para su cargo.

Por lo expuesto, es indispensable que, como estudiante de secundaria y miembro de una sociedad, valores el sentido que tiene estudiar estos temas juntos con los demás para comprender el papel que te corresponde en la conformación de un estado de derecho y, la aplicación de las leyes sin extinción a nadie.

¡He dicho!

**La parlamentarista presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Joanna Virginia Reséndiz Leyva.

**La parlamentarista Joanna Virginia Reséndiz Leyva:**

La mamá con sus ojos rojos por el sentimiento antes de soltar el llanto por la muerte de su hijo de 16 años a quien le quitaran la vida integrantes de la delincuencia organizada, me arrepiento de haberlo educado en valores, le hubiera enseñado mejor a disparar un arma, otro sería el final.

Distinguidos diputados del Congreso del Estado.

Compañeros participantes, público presente.

Mi nombre es Joanna Virginia Reséndiz Leyva, y tengo el honor de venir representando a mi querida escuela secundaria técnica 106 “España” y a todas las secundarias pertenecientes a la zona 07 de la Región Costa Grande y vengo a este foro del X Parlamento Estudiantil “Los Adolescentes y la cultura de la legalidad”, con la ponencia titulada “Educar Para la Paz”.

Según el diccionario de la real academia de la lengua española, la define como aquella relación de armonía entre las personas sin enfrentamientos ni conflictos.

Educar en la paz significa fomentar una cultura en favor de los valores, como la idiosincrasia, justicia, solidaridad, convivencia, cooperación entre otras, cuando hablamos de paz no nos referimos a que nunca haya problemas ni conflictos, no, eso no pasa debemos considerar los conflictos como una manera natural de la convivencia humana, entendamos que es inherente a ello.

Implica la forma en como nos comportamos con los demás cuando hay una discrepancia, como solucionamos los conflictos, eso es educar hacia la paz, utilizando mecanismos que funcionan como mediación, la conciliación o el arbitraje, debemos reconocer es la escuela es el espacio indicado para fomentar una cultura de la paz, la cual dicho sea de paso es un derecho humano, derechos de organismos internacionales como la ONU, la UNESCO y la OEA tienen como misión primordial fomentarlo entre sus agremiados.

Actualmente nuestro país tiene una deuda de paz con su gente, los motivos son sencillos de enlistar: Corrupción, impunidad, delincuencia organizada, pobreza, desigualdad, los problemas graves en nuestro país siguen aumentando y siguen sin resolver ahí está como ejemplo en Tlaxiaco Michoacán, 11 de los 43 ejecutados por las fuerzas federales presentan muestras de tortura.

Tlatlaya, estado de México, 11 de los 22 ejecutados fueron fusilados por elementos del ejército y en Guerrero nos falta justicia para los familiares de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, la sociedad está harta de mentiras o de verdades históricas de los gobernantes, a mí me gustaría escuchar resultados.

La guerra contra el narcotráfico con Felipe Calderón cobró más de 60 mil vidas de las cuales más de 11 mil eran menores de edad, actualmente la administración de Enrique Peña Nieto, lleva en sus 41 meses de gobierno ya 60 mil ejecuciones acumuladas, es decir, cerca de 1,500 cada mes, cerca de 49 diarias.

Con estos datos ¿podemos hablar de paz?, uno de los principales problemas que atraviesa nuestro Estado de Guerrero es la producción de amapola, pero en una publicación en Excelsior en cada hectárea sembrada de amapola se producen 8 kilos de goma de opio con la cual se pueden producir un kilo de heroína que en el mercado tiene un costo de 4 millones 500 mil pesos.

El municipio de Coyuca de Catalán, ocupó el primer lugar en la siembra de amapola del país ubicó 1,134.25 hectáreas sembradas, por lo que me pregunto ¿podemos fomentar la paz? cuando la siembra en Guerrero 1,287 comunidades su nivel económico es la amapola.

¿Podemos fomentar la paz cuando según cifras del Coneval más del 52 por ciento de los mexicanos sufren situación de pobreza, ¿podemos fomentar la paz? cuando la desigualdad es un problema cotidiano, ¿podemos hablar de paz? cuando la impunidad reina en los tribunales de nuestro país, ¿podemos fomentar la paz? cuando todos observamos la vida de confort, vanidad y excesos que se procuran nuestros gobernantes, yo creo que no.

Propuestas; Sabemos que la realidad de nuestro país no es nada alentador, y de seguir así el futuro de nosotros los jóvenes no es muy prometedor, tenemos que cambiar de rumbo, tengo la sensación que hemos tocado fondo, pero también tengo la certeza de que todos nosotros jóvenes y adultos, nos toca la difícil tarea de seguir adelante.

Ya estamos hartos de los discursos que se integran en el Congreso de la Unión en cualquiera de los niveles de gobierno deberían de recordar que son nuestros seguidores únicos, a ellos y a ustedes que me escuchan les vengo a proponer; Que para fomentar una cultura de paz debería:

1.- Contribuir a mejorar las políticas económicas, los municipios más pobres del país están en el Estado, ahora, qué vamos a hacer para mejorar su situación.

2.- Combatir la impunidad y la corrupción, la maldita corrupción que nos tiene cansados.

3.- Fomentar una cultura educativa escolar enfocada hacia la convivencia a través de la puesta en práctica de los valores.

4.- Prevenir situaciones de violencia, lo debemos propiciar en lo social a través de las formas de convivencia, el resto que tenemos en nuestras escuelas es el de aprender a vivir juntos.

5.- Promover una vida democrática donde todos los valores como en inclusión sean una realidad.

Concluyo y como lo arengaba Rigoberta Menchú, la paz no solamente es ausencia del ayer mientras haya pobreza, racismo, discriminación y exclusión difícilmente podremos alcanzar un mundo de paz.

Para terminar quiero agradecer a esta amable audiencia que me ha prestado su atención y despedirme con la siguiente historia:

Había una vez un hombre que le pidió a la divinidad una flor y una mariposa, Dios le dio un casco y un gusano, el hombre no entendió, pero aún así los conservó, al tiempo del casco brotó la flor más hermosa y el gusano se convirtió en mariposa.

Moraleja: A veces Dios no nos da lo que pedimos de inmediato, pero si sabemos apreciar lo que nos dá, tendremos lo que pedimos a su tiempo, es decir, si nosotros queremos paz la tendremos, ya que desde el 27 de octubre de 1849 en solemne sesión la Cámara de Diputados declaró formalmente constituido el Estado de Guerrero.

Se nos adeuda a la sociedad guerrerense un grandioso Estado, es nuestro caso, con una población única de gran corazón con mucho potencial para crecer, pero debemos trabajar todos para conseguirlo como dice Edmund Burke lo único que necesita el mal para triunfar es que los hombres buenos no hagan nada.

Gracias.

#### **La parlamentarista presidenta:**

Se concede el uso de la palabra, al parlamentarista Josué Rodríguez Menor. Se les recuerda que el tiempo es de 6 minutos máximo.

#### **El parlamentarista Josué Rodríguez Menor.**

No puede haber una revolución y más tristeza del alma de una sociedad que la forma en que trata a los jóvenes.

Buenos días distinguidas personalidades que integran el Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Compañeros participantes de las diferentes escuelas y público en general.

Mi nombre es Josué Rodríguez Menor represento a la escuela telesecundaria Ignacio Manuel Altamirano de la comunidad de Teticic, municipio de Olinalá, Guerrero, perteneciente a la zona escolar 021 y esta mañana vengo ante ustedes para exponer mi punto de vista sobre el tema titulado “Defensa y ejercicio pleno sobre los derechos de los jóvenes”.

Y es sabido por todos nosotros que la ONU desde 1979 creó la de generar protección para los jóvenes, en la escuela aprendemos los derechos o las normas que protegen a todos los jóvenes hasta cierta edad.

Sirven para proporcionar a nuestra juventud protección que marca la ley contra las formas de una explotación como abuso sexual, maltrato físico o mental, lo que de manera personal me parecen absurdas las incongruencias que encuentro entre lo dicho, lo escrito y los hechos.

En la actualidad veo jóvenes maltratados, lacerados por las incongruencias de lo que es en nuestra realidad, cuántas veces hemos visto o escuchado que sea doloroso para las familias que son discriminadas en donde mueren jóvenes al lado de sus padres, o acaso no recuerdan ver en las esquinas de las calles a jóvenes haciendo piruetas, lavando parabrisas o vendiendo chicles por unas cuantas monedas para poder tener o compra de solventes y así poder ignorar que lo económico lo tiene la sociedad.

Recuerdan ver a las jovencitas teniendo hijos pues las ha llevado por encontrar el efecto, la atención que no les brindan sus padres o no les ha tocado ver vivir cada día a más jóvenes atrapados en la tecnología con el fin de mitigar el aburrimiento de una soledad prolongada.

Esta mañana doy a ustedes mi particular punto de vista con algunos detalles de los derechos humanos que se están violentando, pero más que nada vengo a exponerlo ante el Congreso del Estado para que escuchen a todos los jóvenes, a ustedes diputados sentados en sus curules.

México es un país con historia de lucha, esfuerzo y trabajo de hombres y mujeres que dieron su vida por tener un avance tecnológico, científico y cultural, o por lo menos en aprendizaje por la historia.

En geografía vimos la maravilla que México tiene como biodiversidad así como las majestuosas regiones

naturales y me pregunto para que quiere que yo como joven conozca mis derechos?, puesto que nuestro territorio cuenta con fauna y extensiones territoriales y nuestras autoridades no deben negarse a una parte de la extensión del bosque de Chapultepec, ahora resulta que yo como joven puedo entender mejor el problema en que se encuentra nuestro país a que ceder una parte importante del principal común de la ciudad de México.

Los señores diputados sólo piensan en los beneficios económicos que recibirán porque como siempre para nosotros nada, estoy informado he investigado porque para defender el ejercicio de nuestro derecho debemos leer, debemos informarnos.

Por ello compañeros están violentando nuestros derechos, hoy me siento seguro, hoy me siento decepcionado, no sé si ustedes también, yo soy de una hermosa familia y de un hogar digno, no puedo ignorar lo que sucede a mi alrededor, veo y vivo la preocupación de muchos de mis compañeros, preocupados por seguir estudiando el dinero no alcanza, están violentando nuestros derechos.

Veo en algunos lugares las calles vacías, la inseguridad para los jóvenes es mucha, recuerdo los secuestros, la violencia, la trata de blancas, están violentando nuestros derechos.

Veo a los campesinos tronarse los dedos, pensando que comerán mañana, compañeros con los zapatos y los uniformes rotos, con un taco y un vaso de agua como desayuno, están violentando nuestros derechos.

Señor presidente, señores diputados, senadores, políticos, están frustrando mi sueño, porque existe tanta violencia, quien no está haciendo bien su trabajo, como nos han invadido los delincuentes ellos van subiendo su nivel de poder, hay áreas en México que se han creado como un escudo para proteger y solapar a su gente sin escrúpulos que están expensos a sacar provecho de su puesto.

Compañeros escúchenme soy portavoz de los jóvenes en México, están violentando nuestros derechos, ya no podemos salir a jugar libremente por la inseguridad, no podemos disfrutar de paseos el dinero no alcanza, los salarios son míseros, muchos no disfrutamos de nuestros padres porque deben emigrar a otro país en busca de trabajo bien pagado.

Otros trabajan de sol a sol, ganando por día 70 pesos mientras un diputado gana 74 veces más de ése mismo día, descansando 4 días por semana según trabajando, en México están violentando nuestros derechos.

Pasamos por periodos de elecciones en donde los políticos lo que hacen es prometer, hablar y después desconocer, México necesita gente talentosa y justa, pues los jóvenes necesitamos y requerimos un México seguro con oportunidades, las mismas que tienen los hijos de políticos, requerimos confiar en nuestras autoridades, requerimos que México crezca, pero ya no sólo en indicaciones, si no en encuentros serio y presentable eliminado de desigualdad en el reparto de la riqueza pues el trabajo de tu padre campesino, de tu padre jornalero, de tu madre ama de casa o de tu padre maestro, es igual o más importante que el tuyo diputado, senador o presidente.

Yo como joven merezco un país diferente, lo dicen mis derechos, yo estoy cumpliendo con mis responsabilidades, mis calificaciones lo amparan, los jóvenes somos los futuros seres del mundo y de hecho ya somos una fuerza poderosa.

Por todo ello propongo el conocimiento de la participación, en las tomas de decisiones, en la ejecución de programas relativos para asegurar un mejor nivel de vida, reconocer la juventud como una etapa transitoria que además de fortalecer las habilidades con el fin de asegurar un futuro prometedor.

Impulsar acciones que promuevan el sentido de pertenencia comunitaria y con ello evitar la migración, crear espacios ocupacionales desde la escuela para que la juventud ocupe su tiempo libre en aprender talleres como; carpintería, electricidad, entre otros.

Como jóvenes activos y como gentes de desarrollo lograr tener derechos al mismo nivel de bienestar, salud y educación...

#### **La parlamentarista presidenta:**

Le pedimos que concluya su discurso, por favor.

#### **El parlamentarista Josué Rodríguez Menor:**

...a lograr una participación activa y contar con las herramientas necesarias, nos convertimos en jóvenes autónomos, jóvenes comprometidos, jóvenes propositivos y jóvenes incorporados a la vida cultural, laboral y económica.

Compañeros escúchenme, sean portavoz del mensaje que se respeten nuestros derechos soy un joven, soy mexicano y reclamo nuestros derechos.

Muchas gracias.

**La parlamentarista presidenta:**

Se concede el uso de la palabra, al parlamentarista Marcelino Valladares Salinas.

**El parlamentarista Marcelino Valladares Salinas:**

La juventud debe cristalizar los derechos que ha de realizar y enseñar después. José Martí.

Buenos días me enorgullece representar la región Acapulco-Coyuca en esta Tribuna del Honorable Congreso del Estado, mi nombre es Marcelino Valladares Salinas, curso el primer año en el Instituto Luxor de la zona número 22, hoy vengo a discernir un tema importante para los guerrerenses, esperando que llegue a cada uno de ustedes. Los derechos humanos en México y en Guerrero.

Guerrero, tierra del sur de México, que a lo largo de su historia ha hecho sonar su nombre por las grandes luchas sociales que se han generado dentro de su territorio, así como por grandes hombres y mujeres ilustres que han sido originarios de este Estado.

Desde la lucha independentista Guerrero ha hecho mención a su nombre pues valientes hombres formaron parte indispensable para darle patria y libertad a un país oprimido, saqueado y perturbado por la monarquía española.

Los sentimientos de la Nación, el Plan de Iguala y el famoso abrazo de Acatempan, son sólo algunos de los sucesos que durante ésa guerra se dieron cita en estas bellas tierras.

Sin embargo en la era contemporánea Guerrero ha dado grandes pruebas de que el espíritu de los grandes hombres como Vicente Guerrero, los Bravo, los Galeana y los Álvarez, sigue en cada uno de los guerrerenses.

En el 95 se da una de las masacres y opresiones más notables dentro de la época de los 90 y se dio cita en la Costa Grande de este Estado, la matanza de Aguas Blancas, dicen los abuelos que fue cuidadosamente planeada por el entonces gobernador pues con ello se pretendía frenar, intimidar y deshacer a la organización campesina de la sierra del sur.

Si México ha conquistado en tiempo recientes avances democráticos se debe única y exclusivamente a la propia sociedad, si México dejó atrás 70 años de dictadura perfecta fue gracias a sus ciudadanos.

Si hoy tenemos más derechos y garantías que antes, es porque los ciudadanos decidimos luchar por ellos.

En México los ciudadanos hemos tenido que abrirnos paso en nuestras aspiraciones y derechos con todo en contra con una política corrupta e ineficaz, con poderes reales que rebasan al Estado, con partidos instalados en la avaricia de sus privilegios, con élites políticas e intelectuales que nos siguen pegando y no se trata de anteponer un discurso idealista de la sociedad frente a la presunta maldad del Estado, sino simplemente hablar de una realidad constantemente negada y ocultada por pseudo críticos.

Ni la palabrería adornada de líderes mediáticos oportunistas si no desde mi experiencia en mi corta vida donde día a día veo una aparente pereza y conformismo de un pueblo masacrado y doblegado y con un hambre de justicia, paz y prosperidad.

No entendemos nada y no entendemos que los mexicanos hemos tenido que abrirnos paso con todo en contra y aun así no nos han doblegado, no entiende nada quien no entiende que las conquistas grandes o pequeñas alcanzadas en México han sido exclusivamente conquistas de una sociedad avasallada, pero también inconforme.

No entienden nada, quien no entiende que vivir en México en un país secuestrado por una casta política cínica y voraz, en un país sumido en la violencia, la inseguridad y saqueos y que convierta a sus ciudadanos en auténticos héroes, héroes por vivir y trabajar honradamente, por migrar para mejorar sus condiciones de vida.

Entendamos que los guerrerenses no queremos más violencia sino vivir en un estado en paz y prosperidad, no queremos abusos e impunidad si no leyes y derechos, no queremos gobernantes corruptos, si no representantes honestos y responsables.

No queremos revoluciones ni guerras civiles, si no instituciones y elecciones, no queremos autoritarismos si no democracia y libertades, no queremos rezagos sociales y económicos, si no prosperidad y equidad.

Y todos los días luchamos por ello, trabajamos por ello, los guerrerenses somos valientes, porque aquí nadie nos ha regalado nada, aquí hemos tenido que luchar decididamente por nuestros derechos, por ser escuchados y tomados en cuenta, tenemos que luchar día a día porque no seamos alcanzados por la delincuencia.

Pero estos valientes estamos cansados de vivir encerrados que nuestra única diversión sea la televisión y los videojuegos, queremos vivir como vivieron nuestros padres con libertad y seguridad, de salir a pasear a jugar y estudiar sin miedo.

Debemos entender que si nos formamos en una cultura de la legalidad nos hará libres, porque conoceremos nuestro estado de derecho y haremos valer nuestras garantías individuales, realicemos un cambio en nuestras vidas para formar un mejor Guerrero.

Un Guerrero libre donde ya no seamos víctimas de la delincuencia y donde nuestros gobernantes nos den un verdadero estado de derecho.

Les invito a regirnos con los valores humanos con libertad, justicia, solidaridad, dignidad y paz social.

He dicho.

### **La parlamentarista presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Michel Cristal Ávila Romero.

### **La parlamentarista Michel Cristal Ávila Romero:**

Buenos días tengan todos ustedes.

Ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Profesores y compañeros estudiantes.

Mi nombre es Michel Cristal Ávila Romero y es para mí una distinción representar en esta máxima tribuna a las escuelas secundarias de la Región Montaña alta, participo en este Décimo Parlamento Estudiantil “Los Adolescentes y la Cultura de la Legalidad” con el tema “Fomentar la cultura de la legalidad en la escuela”.

Para comprender el concepto de la cultura de la legalidad es necesario establecer que es el derecho y es el conjunto de leyes que regulan las conductas externas de los hombres en sociedad.

Por lo tanto, podemos definir la cultura de la legalidad como la manera en que el derecho es conocido, difundido y acatado por el pueblo.

En plan y programa de la asignatura estatal se establece que la cultura de la legalidad son los valores, las percepciones y las actitudes que los individuos tienen hacia las leyes y las instituciones que se encargan de su cumplimiento y ejecución, es decir, cultura de la legalidad y estado de derecho son elementos inseparables.

El artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone entre otras cosas que todo

individuo tiene derecho a recibir una educación de calidad, la cual habla de desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en el a la vez el amor a la patria y el respeto a los derechos humanos.

Esa educación será laica, luchará contra la ignorancia, será democrática, considerando democracia no solamente como una forma de gobierno si no como una forma de vida, contribuirá a la mejor condición humana a fin de fortalecer el aprecio y respeto por las diversidades culturales.

Para fomentar la cultura de la legalidad en la escuela se requiere actitud positiva y compromisos personales, esto es así porque no obstante que la educación básica es obligatoria, debemos acudir a la escuela por convicción y no por evadir el quehacer de la casa, porque será el estudio el que nos garantice a futuro una mejor calidad de vida y la que nos autorregule nuestra actuación dentro de la sociedad.

Por ello es necesario que desde las escuelas se abran espacios para la promoción de la Cultura de la Legalidad en donde los docentes asuman un papel de coordinadores con sus alumnos y en donde promuevan la crítica, el análisis y la reflexión sobre el entorno social y sobre las leyes, resaltando actos delictivos o corruptos.

Nuestra escuela pública debe retomar función para poder brindar una educación de calidad, eso lo digo porque nuestros maestros se quejan tristemente de que no cumplimos con tareas y trabajos.

La sociedad opina que ya no se enseña como antes, los alumnos concebimos a las reglas como sinónimo de derecho, apostamos y elegimos como ilegal, en pocas palabras nos gusta la vida fácil, donde lejos de respetar a nuestras instituciones y autoridades les faltamos al respeto.

Hoy día nuestros gobernantes desalientan el interés de los jóvenes por estudiar, eso lo digo, porque los cargos de primer nivel son ocupados por personas iletradas quienes son premiados por sus partidos por su incondicionalidad, sin tomar en cuenta el más mínimo mérito académico.

En esas condiciones podremos sacar adelante a nuestro país, porque para salir de pobres resulta más cómodo dedicarse a actividades ilícitas antes que terminar una profesión o dedicarse a un oficio.

Bajo esta premisa jamás resistir inclusión y los cargos de elección popular son ocupados por las mismas

personas de siempre, porque no terminan de ejercer un cargo cuando ya se andan promocionando para ocupar otro.

Por ello, suplico a todos los servidores públicos para que se autoevalúen y si estiman que su desempeño es nulo renuncien, esto es así porque nuestros representantes populares tienen un sueldo de insulto que contrastan con la vida y los ingresos económicos de un ciudadano común.

A manera de ejemplo tenemos a nuestros ediles del municipio de Tlapa de Comonfort quienes perciben un salario de 120 mil pesos mensuales, ricos en un municipio pobre donde la desigualdad social y pobreza saltan a la vista, sin duda esto no es Cultura de la Legalidad.

Vivir sin leyes, equivale a vivir en una sociedad enorme en la que la confianza deja de ser pacífica y respetuosa para fomentar la cultura de la legalidad en mi escuela propongo:

- Establecer una conciencia basada en valores universales.

- Construir acuerdos escolares donde su cumplimiento se asuma por convencimiento y no por imposición.

- Debemos de ser responsables en nuestra vida diaria asumiendo las consecuencias de nuestros actos.

- Conocer, promover y respetar el reglamento escolar.

- No tomar cosas que no sean tuyas.

- Evitar ingresar con objetos punzocortantes y armas, así como cualquier clase de sustancia tóxica nociva para la salud.

- Mantener limpia la escuela.

- Denunciar cualquier clase de abuso o injusticia para acabar con la impunidad.

- Inclúyete en todos los tipos de trabajo.

- Que la educación sirva para fortalecer nuestros actos dentro de una sociedad donde se fomenten y practiquen los valores.

#### **La parlamentarista presidenta:**

Le pedimos que concluya su discurso, por favor.

#### **La parlamentarista Michel Cristal Ávila Romero.**

Finalmente desde este Recinto Parlamentario envió un mensaje de motivación y esperanza a todos los jóvenes para que se esfuercen y estudien, los espacios que garantizan mejores condiciones de vida existen y también pueden ser suyos, transformemos culturalmente nuestra sociedad, evitemos la pereza, la apatía, el ocio y las malas amistades, fomentemos y practiquemos los valores universales y sólo así viviremos plenamente un estado de derecho.

Es cuánto.

#### **La parlamentarista presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Rosa Nahomy Agustín Manuel.

#### **La parlamentarista Rosa Nahomy Agustín Manuel:**

El que tiene un derecho no tiene que violar el ajeno para mantener el suyo. José Martí.

Buenos días tengan todos los presentes,

Distinguidos compañeros parlamentaristas,

Soy alumna de la escuela secundaria técnica número 7 “General Lázaro Cárdenas del Río”, con sede en el municipio de Arcelia, Guerrero, perteneciente a la zona número 02 de escuelas secundarias técnicas en la región de Tierra Caliente, es un honor para mí estar presente en este Décimo Parlamento Estudiantil “Los Adolescentes y la Cultura de la Legalidad” y participar exponiendo el tema “El estado de derecho en la sociedad”.

En la actualidad la idea del estado de derecho es aceptada casi unánimemente ha sido ideal poderoso para los que luchan contra el autoritarismo y se le considera uno de los principales pilares de un sistema democrático.

Los defensores de los derechos humanos ven en el estado de derecho una herramienta fundamental para evitar la discriminación y el uso ilegal de la fuerza, el estado de derecho tuvo sus orígenes a finales del año 1798 con la revolución francesa, en donde se comienza a considerar a todo ciudadano por igual y se garantiza el funcionamiento responsable y controlado de los órganos del poder.

El ejercicio de la autoridad y la observancia de los derechos individuales, colectivos, culturales, políticos, recientemente el Ejecutivo Federal aseguró al promulgar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y

Adolescentes que refrenda su más firme compromiso con los derechos humanos, ya que son indispensables para fortalecer el estado de derecho.

El primer mandatario expuso que el respeto a los derechos humanos, a la ley y a las instituciones son los instrumentos con lo que cuenta nuestra democracia para seguir creciendo y consolidar. Sin embargo en nuestro país de las palabras a los hechos tampoco son indiferentes y de manera muy particular señalo los acontecimientos de la desaparición forzada de Iguala del año 2014, una serie de hechos de violencia ocurridos durante la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre, hechos de todos conocidos que tienen relevancia internacional y que hasta el día de hoy el Estado no ha sido capaz de aclarar donde se encuentran los 43 estudiantes desaparecidos.

Demostrando con ello acciones violatorias a los derechos humanos y la fuerza excesiva, sin embargo el gobierno de la República insiste en rechazar la violencia y sostiene que no cesará en hacer que impere el estado de derecho y la justicia, como sociedad que somos el cumplimiento del estado de derecho es un valor superior no cayendo en ideologías o posturas políticas si no un profundo respeto a la ley en todas sus formas, ninguna sociedad puede avanzar, porque ninguno de sus miembros tiene certidumbre.

Vivir en una sociedad regida por leyes y el respeto a las mismas, es una condición necesaria para que haya avance económico, para que se desarrolle la sociedad y progrese el país, de nada sirve transformar la economía, politizar las relaciones entre el gobierno, la sociedad y crear nuevas condiciones para el empleo la producción, las inversiones, los procesos electorales, las leyes y la legalidad, no son la esencia de las relaciones.

Si no modificamos nuestra realidad jurídica la posibilidad de alcanzar el desarrollo se verá francamente disminuida, en nuestro país claramente observamos que el orden jurídico y la justicia hacen graves complicaciones, podemos afirmar que no se tiene un conjunto de principios de derechos claros y respetados por todos, al contrario las normas son generalmente desobedecidas tanto por autoridades como por particulares.

Las leyes que rigen a la sociedad mexicana son en unos casos contradictorias y en otras obsoletas, los ciudadanos cuentan con medios de defensa eficientes y económicamente accesibles para todos, las carencias de nuestro sistema jurídico se manifiestan día a día como ejemplo señalo que nuestra constitución federal ha sido modificada más de 350 veces desde su creación.

De acuerdo con la necesidad política del momento y las aspiraciones de los distintos grupos en el poder, en un estado de derecho las leyes y los reglamentos derivan su validez constitucional pero si la ley suprema no refleja la realidad del país y tampoco constituye un ordenamiento jurídico coherente no se puede esperar que las leyes en general y la impartición de justicia en particular respondan el reto de la modernización.

El primer paso para lograr un estado de derecho en México es contar con un diagnóstico que permita identificar las áreas en las cuales su ausencia de reformas jurídicas ha impedido que el país coseche los frutos de las reformas política, económica y social.

Por ello propongo que para que exista un verdadero estado de derecho en la sociedad se cumplan los derechos generales y una serie de reformas entre ellas, la ley como mandato fundamental, los derechos y libertades garantizadas, la administración limitada y sujeta a la ley, la división de poderes.

Finalmente es necesaria la profesionalización y evaluación de todo servidor público incluyendo al propio presidente de la República ya que sería una estrategia para modernizar el estado, su objeto será garantizar mayor eficiencia y capacidad para la administración e impartición de justicia, así como un mayor grado de ética profesional en el desempeño del servidor, el nivel de profesionalización tendrá un hecho directo a la administración pública.

Mientras más ético sean los servidores públicos se utilizarán menos el poder y de ello tendremos entonces un México libre de violencia, corrupción, mala administración, un mejor estado de derecho e imprescindiblemente los niños y los adolescentes creceremos en un entorno de respeto, paz y armonía.

He dicho, muchas gracias.

#### **La parlamentarista presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Sherlyn Dayani Garibay Muñoz.

#### **La parlamentarista Sherlyn Dayani Garibay Muñoz:**

Honorables personalidades que integran la Mesa de honor,

Compañeros participantes en este Décimo Parlamento Estudiantil, “Los Adolescentes y la Cultura de la Legalidad”

Público aquí presente, mi nombre Sherlyn Dayani Garibay Muñoz de la escuela secundaria general número 103 “Rodrigo Torres Hernández”, con sede en Marquelia, Guerrero, pertenece a la zona escolar número 23 represento orgullosamente a la región Costa Chica, participo con el tema que pongo a su consideración “Derechos Humanos”.

La historia nos recuerda constantemente las atrocidades cometidas durante periodos funestos y también como se gestaron las luchas por la defensa de los Derechos Humanos, un ejemplo de ello son la revolución francesa y la segunda guerra mundial que dieron origen a la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano en 1789 y a la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948.

Últimamente se habla mucho sobre los derechos humanos y supongo que ustedes han escuchado algo sobre ello, se han preguntado que son, para que sirve conocerlos.

En 1948, los gobiernos del mundo se reunieron en Ginebra y firmaron la declaración universal de los derechos humanos, documento que pone los derechos de los que cada uno es titular, fue redactada por un comité internacional presidido por la exprimera dama de los Estados Unidos Americanos Ileanoe Rosue.

En nuestro país los Derechos Humanos están protegidos y contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México fue pionero en el mundo al elevar a rango constitucional e integrar promesas de justicia social como el artículo 27 y 123, así también a reconocer aquellos derechos que citan los pactos, convenios y tratados internacionales firmados hasta ahora.

Hablar sobre los derechos humanos es muy amplio por eso que solo mencionaré algunos artículos de este documento que a mi corta edad considero muy importante analizarlos.

El artículo 1º establece todos los seres humanos nacemos libres y tenemos los mismos derechos de igualdad, el artículo 3º dice, toda persona tiene derecho a la vida, a la seguridad de su persona, así también el artículo 25 indica, toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuada que le asegure así como su familia, la salud y el bienestar. Y por último el artículo 26 que expresa, toda persona tiene derecho a la educación, que debe ser gratuita y obligatoria.

Estos derechos establecidos también en la Constitución y en las leyes deben ser reconocidos y garantizados por

el Estado, las autoridades son las únicas responsables de consolidar y vigilar el orden social basado en leyes justas y equitativas para todos.

Desafortunadamente la teoría y la realidad son dos cosas distintas para ser honesta estoy indignada después de lo que aprendí sobre los derechos humanos, como es posible que vivimos en un mundo que enfrenta una realidad incierta por el alto índice de violencia, criminalidad y delincuencia, ¿dónde están estos derechos?.

Es triste ir por las calles y ver niñas y niños adolescentes que trabajan en condiciones peligrosas poniendo en riesgo su vida, deben hacer frente a responsabilidades de los adultos, debido al desempleo y al analfabetismo que presenta la sociedad actual.

Los niños y niñas adolescentes que trabajan no tienen tiempo de ir a la escuela, de jugar o descansar, me pregunto dónde quedan sus derechos a la educación, en donde están las leyes y derechos que nos protegen, donde están que no actúan. Este 12 de junio festejamos el “Día Mundial contra el trabajo infantil”.

Señores del jurado yo les pregunto ¿qué vamos a festejar? mientras nosotros estamos aquí diciendo discursos bonitos, las calles están llenas de niños trabajando de sol a sol limpiando parabrisas, algunos vestidos de payasitos y otros son explotados, prostituidos y maltratados por personas sin escrúpulos.

En realidad me preocupa este problema social por eso estoy aquí y desde este espacio en que me encuentro invito a las autoridades y funcionarios públicos que dejen de escribir reformas que sólo benefician a unos cuantos y que inicien a hacer algo por los verdaderos problemas que tiene nuestro país.

Hoy es un día oportuno para hacer la siguiente propuesta:

- 1.- Ampliar más los programas de becas para que los estudiantes de todos los niveles puedan culminar sus estudios.
- 2.- Que los programas sociales se entreguen a los que verdaderamente lo necesitan, así como lo marca la ley.
- 3.- Que el Estado asuma su responsabilidad de vigilar que se cumpla y se respete lo establecido en los derechos humanos.
- 4.- Que los padres no deleguen responsabilidades a sus hijos, obligándolos a abandonar sus estudios.

5.- Que el gobierno busque las formas de ampliar más las fuentes de trabajo para frenar la migración, causa por la que los niños son abandonados.

6.- Que las autoridades vigilen que ningún niño diferente sin importar raza o credo, sea maltratado.

Termino mi participación diciendo las frases que escribió el siervo de la Nación: Todo el que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, que lo ampare y lo defienda contra el fuerte y el arbitrario, como ciudadanos mexicanos, debemos conocer nuestros derechos esenciales para hacerlos valer y defenderlos ante las injusticias que vivimos y contribuir a hacer de México un país más justo, más democrático, más libre y despertado.

Gracias.

#### **La parlamentarista presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Xally Cielo Montes de Oca Rivera.

#### **La parlamentarista Xally Cielo Montes de Oca Rivera:**

Buenas tardes tengan todos los presentes.

Mi nombre es Xally Cielo Montes de Oca Rivera y vengo representando a la escuela secundaria técnica número 139 “Juan N. Álvarez”, de Tetipac, Guerrero. El día de hoy me honro en estar presente ante todos ustedes para poder exponer mi ponencia titulada “Congreso de Anáhuac”.

Que la América es libre e independiente de España y de toda otra nación, gobierno con anarquía que la soberanía dimana inmediatamente del pueblo para depositarla en sus representantes dividiendo los poderes, el Legislativo, el Ejecutivo y Judicial.

Que no se aplican extranjeros si no son artesanos capaces de instruir y libre de toda sospecha.

Que la patria no será del todo libre ni nuestra mientras no se reforme el gobierno, echando fuera de nuestro suelo al enemigo que tanto se ha declarado contra esta nación.

Las palabras dichas anteriormente se escribieron el 14 de septiembre de 1813 por José Ma. Morelos y Pavón” en el documento “Los Sentimientos de la Nación”. Aquel día se conformó el Congreso de Anáhuac, se abolió la esclavitud en nuestro país y se creó el primer

antecedente de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin embargo, querido auditorio hagamos una pausa y reflexionemos que tanto ha cambiado nuestro país en dos siglos desde que se redactaron los sentimientos de la Nación.

A diferencia de 1813 sigue habiendo las mismas coincidencias entre los problemas por los que luchaba Morelos y los que aún persisten en nuestros días.

El libertador de la patria quería cambiar la discriminación entre las castas porque no concebía un país que diferenciara colores ni posición económica, en nuestros días siguen existiendo las clases sociales, la clase política, la clase empresarial, la clase media, la clase baja, la clase marginada, la clase indígena y demás clases fregadas que existen a lo largo del país.

Morelos quería mucho nuestro Estado de Guerrero, anduvo por estas tierras conociendo a la gente identificando los conflictos por los que pasaba el pueblo, el sabía como pensaba el campesino, el jornalero, el capataz, el hacendado, pero para ser sincera si nuestro padre de la patria viviera me daría vergüenza mostrarle la realidad de mi municipio, Tetipac, un hermoso lugar pero que desde hace varios años padece la desigualdad, la corrupción, el desempleo y los pésimos servicios públicos, problemas que nos hundén y nos causan dolor.

Se me caería la cara de impotencia cuando observara nuestra generación de jóvenes metidos en la delincuencia, cuando se diera cuenta de que hay niños mexicanos que roban, matan, amenazan, violan, secuestran y descuartizan cuerpos humanos como si fuera un juego y con tristeza le diría que los Sentimientos de la Nación que tanta sangre le costaron al país, tantas batallas y causas perdidas han quedado encerrados en el olvido que como mexicanos no supimos valorar el legado de sus ideas porque hacemos todo lo contrario a lo que nos dictan las bases de la libertad.

Porque carecemos del patriotismo que hizo grandes a los libertadores de América, porque somos una mera sombra del coraje heredado y hemos pasado a la conformidad de nuestro entorno.

Morelos exigía que los representantes reconocieran la igualdad y la equidad social, pedía que se corrieran a aquellos que se aprovechaban del poder para beneficio propio.

En nuestros días se decepcionaría de que la corrupción ha cegado a nuestros representantes, el mismo poder que

cegó a los virreyes españoles que esclavizaban al pueblo empobrecido.

A Morelos le parecería inaudito que México siendo una potencia petrolera tiene que importar la gasolina que consume, que teniendo tantos minerales como el oro y la plata dejen que se los lleven los canadienses a norteamericanos en lugar de invertir en una empresa pública y muchos menos podría aceptar que un extranjero le cobrara dinero por pisar parte de nuestro territorio.

Ante este oscuro panorama que nubla nuestro país yo propongo que se necesitan las riendas de nuestra economía, se necesitan hombres seguros que obedecer a los intereses del pueblo y no a los intereses de los empresarios extranjeros, se necesita resucitar el patriotismo que emane el sentido de igualdad y equidad social.

El gobierno debe de entender que la educación está antes de combatir el narcotráfico, que la restauración de los valores en la familia está antes de beneficiar a empresas que contaminen nuestros suelos.

Se necesita que el pueblo despierte, revolucionar el espíritu de identidad, de amor propio para el país de proteger lo que es nuestro, como lo decía el libre pensador José Martí: Nuestro vino no es como el de Francia o de España, pues enjuga lo que es la uva, nuestro vino es el plátano y es amargo, pero lo quiero tanto porque el vino es nuestro y no lo cambio por nada de este mundo.

Necesitamos revivir la fuerza idealista de Morelos, debemos actualizar los Sentimientos de la Nación del siglo XXI, debemos creer como lo hizo él que tenemos el coraje para defender lo que nos pertenece por el simple hecho de ser mexicanos.

Yo estoy segura que podemos lograrlo que podemos unir a nuestro pueblo que es la nobleza del mexicano confío que aquí en este auditorio hay gente con potencial para cambiar las cosas.

Si Morelos dijo que morir es nada cuando por la patria se muere, entonces sigamos este ejemplo y esforcémonos por ser mejores ciudadanos.

Señoras y señores, yo estoy segura en realidad con todo el corazón que a pesar de todos los problemas que vivimos en la actualidad como lo dijo otro gran libertador, “La Patria es primero”.

Gracias.

### **La parlamentarista presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Yulissa Casarrubias Hernández. Concluimos con la participación de la parlamentarista Marinthia Anayetzi Cruz Diego.

### **La parlamentarista Marinthia Anayetzi Cruz Diego:**

Es importante difundir y vivir una Cultura de la Legalidad y respeto a los demás, ya que son los fundamentos de toda relación social que asegura la convivencia democrática.

Buenos días miembros del Congreso del Estado que hoy nos acompañan, autoridades educativas de nivel de educación secundaria en sus modalidades técnicas generales, telesecundarias y del Estado.

Muy especialmente saludo al profesor Pedro Hernández Hernández, director de educación secundaria,

Estimados profesores, compañeros estudiantes. Mi nombre es Marinthia Anayetzi Cruz Diego, vengo representado a la escuela secundaria técnica 179 “Manuel Radilla Leyva” de la comunidad de Los Mogotes, Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, de la zona escolar número 9 región Acapulco-Coyuca y estoy ante ustedes para desarrollar el tema “Fomentar la Cultura de la Legalidad en la Escuela” y es el que pongo a su entera consideración.

Quiero comenzar haciendo mención que la cultura de la legalidad es la manera de hacer las cosas en una sociedad conociendo y obedeciendo la ley en una sociedad regida por el estado de derecho, la gente tiene capacidad para participar en la elaboración e implementación de las leyes que rigen a todas las personas e instituciones dentro de ellas, incluyendo al gobierno mismo.

Por lo tanto, todos independientemente de la raza, credo, color, genero, familia, condición económica social o política deben ser tratados por igual, si se vive la Cultura de la Legalidad las persona considera que las normas legales son una parte fundamental de la justicia reforzando así la calidad de vida de los individuos y de la sociedad en su conjunto.

Sin esta habría seguramente más delitos porque la mayoría de la gente actúa conforme a la ley, ya que sus expectativas es de que otros se comporten en forma similar, considerando que eso es lo mejor para todos.

Gerardo Larraga señala que la Cultura de la Legalidad significa obediencia de la ley y la obediencia requiere necesariamente conocimiento de la ley, todos los estados miembros de la OEA (Organización de Estados Americanos), reconocen que la educación es clave en el fortalecimiento de las instituciones democráticas y se han comprometido con la promoción de una cultura de la legalidad a través de la educación.

Por lo tanto, formación en cultura de la legalidad es el conjunto de acciones conscientes desarrolladas en las instituciones educativas con vistas a enseñar el sentido del entorno legal, así como la red de valores y actitudes que determinan la obediencia y respeto del orden establecido en la sociedad en que se convive.

Por ello llevamos la asignatura de formación ciudadana de los adolescentes guerrerenses, que constituye un aspecto fundamental para nuestra formación y desarrollo de sentimientos, valores y hábitos que conduzcan para el pleno disfrute de la libertad y de la justicia social.

En correspondencia con las ideas de Rosario Jaramillo, se define a las competencias ciudadanas como el conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, conocimientos y aptitudes que articulados entre sí hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad en que se convive.

Sin embargo nuestra realidad es otra tanto en la escuela, la familia y la misma sociedad padecemos de esta cultura de la legalidad, los adolescentes somos personas que no nos gusta obedecer reglas mucho menos cuando son impuestas por terceras personas, minimizamos toda autoridad, discriminamos conflictos y situaciones fuertes de violencia escolar.

Por otra parte vivimos en una sociedad llena de delincuencia, discriminación, inseguridad, corrupción, narcotráfico, que nos lleva a la destrucción por lo que debemos hacer conciencia que seremos los futuros ciudadanos y tomaremos las decisiones del mañana llevando la dirección de esta sociedad.

Por lo que considero es necesario que a través de la cultura de la legalidad desarrollemos habilidades que nos permitan reconocer nuestras reacciones y actos, expresar opiniones, cumplir los acuerdos, proponer y respetar las normas, es decir aprender a ser ciudadanos y a superar sin violencia situaciones fuertes y así transformar nuestra realidad.

Por lo tanto propongo aplicar programas de mediación escolar que nos permita desarrollar habilidades para la convivencia pacífica.

Cualquier decisión que se tome en las aulas debe ser en conjunto con el asesor, fomentando la participación democrática, vincular a los estudiantes en la construcción, análisis y modificación de las normas de convivencia que rigen la sociedad.

Que se trabaje con padres de familia, se concientice y sensibilice sobre la Cultura de la legalidad y lo importante que es establecer límites y reglas claras en casa y en conjunto con sus hijos.

Que el docente implemente estrategias didácticas, lúdicas y proyectos escolares que promuevan la Cultura de la Legalidad como foros, conferencias, periódico mural, dramatizaciones entre otros.

Finalmente concluyo que el fomento a la cultura de la legalidad es una obligación para todos, sin embargo para las escuelas implica una responsabilidad especial, por lo tanto, los exhorto a que erradiquemos la violencia vivamos en paz, armonía, equidad y respeto, es decir practiquemos una cultura de la legalidad y vivamos en convivencia democrática.

Gracias.

## CLAUSURAS

### **La parlamentarista presidenta (a las 13:42 horas):**

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, solicito a las y los parlamentaristas estudiantiles y público asistente ponerse de pie.

No habiendo otro asunto que tratar siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del día viernes diecisiete de junio de dos mil dieciséis, se clausura la presente sesión así como los trabajos legislativos correspondientes al Décimo Parlamento Estudiantil “Los Adolescentes y la Cultura de la Legalidad”, agradeciendo a cada uno de los diputados y diputadas de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, a la Secretaría de Educación Guerrero y a la Secretaría de la Juventud y la Niñez, su participación y asistencia a tan importante evento.

Asimismo les hacemos la atenta invitación a pasar al vestíbulo de este Recinto Legislativo.

**COMISIÓN DE GOBIERNO**

Dip. Flor Añorve Ocampo  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Erika Alcaraz Sosa  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz  
Partido Verde Ecologista de México

Dip Ricardo Mejía Berdeja  
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara  
Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez  
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez  
Movimiento de Regeneración Nacional

Oficial Mayor  
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:  
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.  
CP. 39074, Tel. (747) 47-1-84-00 Ext. 1019